



VIERNES 27 DE AGOSTO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 176
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

TRESELE S.A.

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio de "TRESELE S.A." convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/09/2021, a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria, a realizarse-cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes- en la sede social, sito en calle Santa Fe 290, de la ciudad Hernando, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma. El Registro de asistencia se cerrará el día 09 de septiembre de 2021, a las 09 horas. El Directorio.

5 días - N° 331044 - \$ 4888 - 31/08/2021 - BOE

LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA.

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio de "LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA" convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/09/2021, a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria, a realizarse-cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes- en el domicilio ubicado en calle Alberdi y Ruta 6, de la ciudad Hernando, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente

Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. 4- Designación de un sindico titular y un sindico suplente por el término de tres (3) ejercicios. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma. El Registro de asistencia se cerrará el día 09 de Septiembre de 2021, a las 09 horas. El Directorio.

5 días - N° 331052 - \$ 5436,25 - 31/08/2021 - BOE

TANCACHA

IMEGEN S.A.

CONVOCATORIA. CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Setiembre de 2021 a las 18.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Ruta Nacional 6 Km. 27, Tancacha, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 11/12/2017 y 16/12/2019. 3) Fallecimiento del Sr. Presidente. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorización.

5 días - N° 330242 - \$ 866,50 - 31/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre del año 2021, a las 18:00 horas en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término a la Asamblea para tratar el In-

ventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2020; 3) Consideración y Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2020. 4) Consideración y Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2021 5) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Dos Vocales Titulares y Cinco Vocales Suplentes, para integrar el Consejo Directivo por vencimientos de mandato y por el término de dos años, y Tres miembros Titulares y Tres miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años, de conformidad a lo establecido en el Artículo 48 Capítulo V del Estatuto Social. 6) Ratificar lo actuado por el Consejo Directivo en relación al alquiler y remodelación del nuevo local para el funcionamiento de la Mutual; 7) Ratificar el convenio suscripto con el Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen. CONSEJO DIRECTIVO,

4 días - N° 331371 - s/c - 31/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVOCARÁ a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2021, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para

tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Explicación de las causales por las que se convocó a Asamblea Ordinaria fuera de término.- 3º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- 4º) Tratamiento y consideración de (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) Superávit Reservado a la fecha del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020, (III) Superávit/Déficit No Asignados a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.- 5º) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 7º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Tesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 2º, Fiscalizador Titular 3º y Fiscalizador Suplente 3º TERCER TERCIO por finalización de mandato. 8º) Tratamiento, consideración y aprobación de la actuación del Directorio en materia de políticas implementadas de prevención de lavado de activos y financiación del Terrorismo de la U.I.F adaptado a nuestra Entidad.

3 días - N° 331676 - s/c - 31/08/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN LAGUNENSE Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

La Comisión Directiva del Club Atlético Unión Lagunense y Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme RG N°25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting", link ingreso: <https://us05web.zoom.us/j/9625334403?pwd=QW4rd-FhuU0ZINjhsSm9DM09nUkFk1dz09> para el día Jueves 02 de Septiembre de 2021 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/03/2018, 31/03/2019, 31/03/2020 y 31/03/2021. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta

por dos socios, 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1(un) Tesorero, 1(un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo secretaria.caul@hotmail.com, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

5 días - N° 330291 - s/c - 27/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL CAMPILLO"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09/09/2021 a las 21 horas, a celebrarse vía virtual por medio de la plataforma digital "GOOGLE MEET".- El link y código de acceso a la reunión será comunicado oportunamente a los asociados vía Whatsapp, y podrá ser consultado en las instalaciones de la misma Biblioteca Popular Del Campillo.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- Nota: a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

3 días - N° 330513 - s/c - 27/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RVDO. FELIX ENRIQUE

Por acta N° 176, de la Comisión Directiva, de fecha 19/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse

el día 20/09/2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín 301 de la localidad LA CRUZ, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31/12/2020. 4) Rectificar y ratificar la Asamblea Ordinaria del 03/11/2020. 5) Elección de Autoridades. 6) Autorización. La presente asamblea se realizará de manera presencial en el domicilio de la sede social con la debida autorización del Coem.-FDO. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 330799 - s/c - 27/08/2021 - BOE

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Por Acta N° 1321 de fecha 20 de Agosto de 2021 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2021, para el día 27 de Septiembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia, a efectuarse de manera virtual a través de la plataforma digital Google Meet (link de acceso: <https://meet.google.com/vbs-ipzx-af>). Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme lo establece la Resolución N° 25/2020 IPJ. Previo a la realización de la asamblea, deberán informar una dirección de correo electrónico vía mail a: mercadonortecba@gmail.com desde una cuenta que sea coincidente con la registrada en CIDI. Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando nombre, apellido y número de D.N.I., que participaron en la asamblea y cómo votaron en cada punto del orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación y/o rectificación de lo decidido por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2021 incluida en Acta 1319, particularmente por cada uno de los temas aprobados por dicha Asamblea, de acuerdo al orden del día allí tratado: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

4º) Lectura y Consideración de la Memoria años 2019 y 2020. 5º) Lectura y Consideración de los Balances Generales año 2019 y 2020 Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Por 2 años: Un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero y 3 Vocales Titulares. Por 1 año: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares. cuatro Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 330945 - s/c - 27/08/2021 - BOE

ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER A.LU.C.CA. (LALCEC LAS VARILLAS)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día 10 de septiembre de 2021 a las 15 Horas, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, sita en calle Deán Funes 40 de Las Varillas. Con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2019. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas Correspondiente a los ejercicios 18 y 19, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Renovación de los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas en virtud de lo dispuesto en los artículos N° 12 y 13 concordantes y correlativos de Estatuto. Marina Cid DNI: 20.882.763 (Presidente), Griselda Cassol D.N.I: 5.004.188 (Secretaria).

3 días - N° 330961 - s/c - 27/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIEMPRE UNIDOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 12 /07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de AGOSTO de 2.021, a las 20.00 horas, que se realizara en forma virtual de videoconferencia por plataforma digital ZOOM CON LINK de acceso ID de reunión: 869 0932 9386 Código de acceso: A4MFs2 - <https://us05web.zoom.us/j/86909329386?pwd=NWV-BZTRxcTjZVE9MNXFUgDSSStHqT09> - Desde

la sede social sita en calle Avda. Elpidio Gonzalez Nro. 1822 de Barrio Bella Vista, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 y 13, cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y 31 de Diciembre de 2020 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 331244 - s/c - 27/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LUIS JOSÉ DE TEJEDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, de fecha 24/08/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2.021, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas N°4331 barrio Argüello, de la Ciudad de Córdoba, contando con la Autorización del COE a realizarse de manera presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de Marzo de 2.020 y Ejercicio Económico N° 75, cerrado el 31 de Marzo de 2.021; 3) Elección de todos los miembros de La Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

4 días - N° 331204 - s/c - 31/08/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMILO ALDAO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Fuera de término). Sres. Asociados: De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Camilo Aldao en su reunión de fecha 17 de Agosto del año 2021, según Acta N° 767 y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Institución y las leyes vigentes, se resuelve convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) para el día 14 de Septiembre del año 2021, a las veintiuna horas, en su sede social sita en calle Sargento Cabral N° 1197, de esta localidad de Camilo Aldao, en forma presencial respetando todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto Nacional 956/20 y la debida autorización del COE, a efectos de tratar el siguiente: Orden del día: a)

Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. b) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y el Secretario. c) Informe motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. d) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N°37 iniciado el 1 de enero del año 2020 y cerrado el 31 de diciembre del año 2020. e) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. f) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a saber: 1) Elección de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de votos. 2) Elección de cinco Miembros Titulares en reemplazo de los Señores: José Luis Brunori, Rómulo Juan Tozzi, Sergio Martinenco, Victor Petrini, Germán Tervasio. 3) Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores: Carlos Castillo y Camilo Abel Torre. 4) Elección de dos Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Norberto Alladio y Manuel Rosell. g) Proclamación de los electos.

3 días - N° 331151 - s/c - 27/08/2021 - BOE

URU CURE RUGBY CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 230 de fecha 20 de Agosto de 2021, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución N° 25/2020 dictada por la Inspección de Personas Jurídicas, que se llevará a cabo mediante la plataforma ZOOM, cuyo ID de reunión es 358 980 3401 y su Código de Acceso: urucure, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Exposición de motivos de la convocatoria en forma virtual y fuera de término. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados al 28 de Febrero de 2019, 29 de Febrero de 2020 y 28 de Febrero de 2021. 3º) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 330976 - s/c - 27/08/2021 - BOE

COMISION NORMALIZADORA DE LA COOPERADORA POLICIAL DE ARROYITO ASOCIACION CIVIL

Convoca a los asociados a una Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 30 de septiembre de 2021 a las 20.30 Horas, en el salón de la

Asociación de Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en calle San Martín 1250 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a los integrantes de la Comisión Normalizadora; 2) Rectificar y Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2020, en los siguientes puntos del orden del día: A) Rectificar y Ratificar modificar la Sede en IPJ que funciona en General Paz 1147, Arroyito, Pcia de Córdoba, dado que la anterior sede de la entidad San Martín 412, Arroyito, Pcia de Córdoba no existe, B) Rectificar y Ratificar Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, y Estado de Situación Patrimonial, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico del año 2020. Y Estado Situación Patrimonial, 4) Elección de nuevas Autoridades COOPERADORA POLICIAL ARROYITO. Se recuerda a los asociados que en virtud de las medidas de emergencia sanitarias por Covid 19, dispuestas por las autoridades, y expresada autorización del COE local, la asamblea tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes; se deberá asistir con barbijos y mantener un distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y antes de tocar objetos.

3 días - N° 331250 - s/c - 31/08/2021 - BOE

MUTUAL DE AFILIADOS AL SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE EMPRESAS DE LIMPIEZA, SERVICIOS Y AFINES DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Consejo Directivo convoca a los socios de la Mutual de afiliados al sindicato obreros y empleados de empresas de limpieza, servicios y afines de Córdoba a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Septiembre de 2021, a las 19:00 horas, en las oficinas de la Mutual, sito Entre Ríos N° 375 Planta Alta de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta junto al Presidente y al Secretario. 2) Explicaciones del llamado a Asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Presentación y Aprobación de las Memorias de los ejercicios cerrados al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 4) Consideración y aprobación de los Balances Generales, Cuenta de Gastos y Re-

cursos de los Ejercicios cerrados al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora por los ejercicios cerrados al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 6) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos. Además, el Consejo Directivo reitera que por finalización del mandato establecido por el Artículo 16° del Estatuto, durante la realización de dicha Asamblea, se efectuará la elección y renovación de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Todo lo expuesto en cumplimiento del Punto 6° del Orden del Día de la Asamblea que diéramos a conocer a Uds. mediante aviso el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 331419 - s/c - 30/08/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FÁTIMA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2021, a las diecinueve horas (19:00 hs). De acuerdo a lo establecido por la Res. N.º 25 "G"/2020 de IPJ la Asamblea se llevará a cabo de manera virtual, por internet, y se realizará a través del Software Zoom, <https://zoom.us/>; ID de reunión: 751 3698 3786, código de acceso: v8FxFHQ, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (02) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Ratificación de lo decidido en la Asamblea de fecha 17/04/2021. Los asistentes a la Asamblea deben estar registrados en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 331695 - s/c - 31/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 326 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13/09/2021, a las 15.30 horas, en forma presencial en la explanada frente a la institución y con autorización del COE local, en calles EEUU Y San Martín, respetando los protocolos y restricciones que corresponden, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios presentes a fin de suscribir el acta de Asamblea con Presidenta y Secretario. 2- Consideración de las causas por las que no se realizó la Asamblea

en término que establece el Estatuto, esto es, 90 días después del cierre del Ejercicio N° 22, con fecha 31 de diciembre de 2020. 3- Consideración de las causas por las que fue rechazada la Asamblea del 18 de febrero de 2021. 4- Ratificación de la aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y demás documentación respaldatoria del Ejercicio Económico N° 21 Cerrado el 31 de diciembre 2019, en la Asamblea del 18-02-2021. 5- Consideración de los motivos por los que se vio reducido el Padrón de asociados en 2020. 6- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación respaldatoria del Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 7- Elección de autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 2021-2022 o sea por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 331437 - s/c - 31/08/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

INRIVILLE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 2.021, a las 19 horas. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será : 753 191 3039, Código de acceso: 0AvdU1, el que será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXII, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 328840 - \$ 3345,28 - 27/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes veintisiete de setiembre de dos mil veintiuno; a las once horas en las instalaciones de dicha Institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31-10-2020; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Protesorero, Secretario, Vocal Titular Primero y Vocal Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Miembro Titular Primero y Miembro Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los Asesores (Asesor Titular Primero, Asesor Titular Segundo, Asesor Suplente Primero y Asesor Suplente Segundo) por el término de dos ejercicios. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 26º del Estatuto en vigencia.

3 días - N° 331450 - s/c - 30/08/2021 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

Por reunión de Junta Directiva de fecha 20/08/2021 se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22/09/2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenzada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace <https://us04web.zoom.us/j/78398375100?pwd=OGZHd3JKeDhkTkHc-kZsaTdjOHhadz09>, ID DE REUNIÓN 783 9837 5100 , con el código acceso respectivo, a tal fin,

los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico a: silvanaschp@hotmail.com, en donde les será remitido el código de acceso para el ingreso y, d) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: silvanaschp@hotmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Ratificación de lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2021; 3.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 4.- Elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas; 5.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley.

3 días - N° 331561 - s/c - 31/08/2021 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "GI-RE S.A." a la asamblea ordinaria a celebrarse el día diez (10) de septiembre de 2021, a las once horas, en el local social de Intendente Loinas Este N° 391 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Rectificación y Ratificación Asambleas Ordinarias; 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de abril de dos mil veintiuno; 4) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; y 5) Aprobación gestión directorio correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de abril de dos mil veintiuno. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 329838 - \$ 1664,15 - 27/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LUIS A. GUERBEROFF

La Comisión Directiva de la asociación civil denominada "BIBLIOTECA POPULAR LUIS A. GUERBEROFF - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Septiembre de 2021, a las 19:30 hs., bajo la modalidad de asamblea virtual a través de la plataforma Google Meet, de acuerdo a la Resolución 25/2020 de IPJ, para lo cual los asociados deberán contar con teléfono inteligente, notebook o computadora personal con acceso a internet y acceder al siguiente link: <https://meet>.

google.com/dzq-miny-mta, y solicitar su aceptación hasta la hora de comienzo de la asamblea, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 comprendido entre el 01-01-2020 y el 31-12-2020. 4) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 3er. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular, 1er. Vocal Suplente y 3er. Vocal Suplente; todos por finalización de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de cuentas titular y Revisor de cuentas suplente, por finalización de sus mandatos. 5) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 25. La Comisión.

1 día - N° 331622 - s/c - 27/08/2021 - BOE

LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2021 a las 12.30 hs. en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo por medios electrónicos y que en razón de la situación de público conocimiento (pandemia Covid19) y lo dispuesto por la "Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas", mediante Resolución 25/2020, se llevará a cabo "A DISTANCIA" mediante la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se les enviará el correspondiente ID y contraseña hasta cinco días antes de la fecha de asamblea, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, y 31 de Diciembre de 2019, respectivamente. 3) Tratamiento de los motivos por los cuales la convocatoria se efectúa fuera de término legal. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración por el término de tres ejercicios. 6) Modificación del Reglamento Interno. - Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación por escrito para que se los inscriba en el libro de re-

gistro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 13/09/2021 en la administración de Los Milagros Campiña Privada S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:30 a 18:00 horas; también podrán notificar su participación por correo electrónico a ncastoldi@feyo.com. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Publíquese por 5 días en el BOE. EL DIRECTORIO

5 días - N° 329608 - \$ 5856,45 - 27/08/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL VALLE DE GOLF SOCIEDAD ANONIMA

MALAGUEÑO

Sres. Accionistas - El Directorio de Urbanización Residencial Valle de Golf Sociedad Anónima, mediante acta del 09/08/2021, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a distancia para el día lunes 13 de septiembre a las 18h en primera convocatoria, y a las 19h en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; para lo cual los accionistas deberán ingresar -con la casilla de correos asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14)- a <https://asamblear.com/> con su mail y contraseña generada por el usuario. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que suscriba el acta de la Asamblea, cfr. Res. IPJ 25/20; 2) Consideración del estado de situación patrimonial y actuación de la Comisión de Vecinos designada por Asamblea Judicial, a los fines de su asunción y continuidad de la Administración de la Urbanización por parte de la sociedad anónima; 3) Renuncia de los directores, aprobación de su gestión; 4) Designación de nuevos directores para suceder a los renunciantes, en igual número que estos últimos, a fin de que integren el Directorio. Cualquier consulta de acceso se podrá realizar al correo vdelgolf@grmyasociados.com.ar. Conforme lo establece el art. 19 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea al correo vdelgolf@grmyasociados.com.ar; se les requiere informen su dirección de correo electrónico asociada a CIDI nivel 2, a la cual será enviado el código de ingreso a la asamblea. Los documentos descriptos en el punto 2) del orden

del día se encuentran a disposición de los socios en la sede social de Ruta C45, km. 2 ½, de la ciudad de Malagueño, para su consideración. Fdo. Fabián Alberto Maidana - Presidente.

5 días - N° 329279 - \$ 4523,50 - 27/08/2021 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 232 de fecha 17 de agosto de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2021, a las 12:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2°) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha de 09/03/2021. 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 329655 - \$ 2509,50 - 27/08/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL "CURA BROCHERO"

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Según lo resuelto en reunión del día 11 de Agosto de dos mil veintiuno, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Jueves 2 de Septiembre de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse de manera virtual, en los términos de la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de la plataforma Zoom, mediante el link de acceso <https://us04web.zoom.us/j/5956840809?pwd=bE1hWkcva2F-VLy9ybXdqc3RjN0xNdz09>, ID de reunión: 595 684 0809, y Código de acceso: Examen, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el

acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 3) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de dos mil veintiuno en cada uno de sus puntos. 4) Designación de dos asambleístas para conformar la mesa escrutadora. 5) Rectificar la elección de tres miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas según art. 64 y por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 329761 - \$ 4502,80 - 01/09/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

PUEBLO ITALIANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Córdoba; el día 9 de Setiembre de 2021 a las 18.00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios números 59 y 60, cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 329975 - \$ 1551,81 - 31/08/2021 - BOE

RIO PRIMERO

MOLDERIL SA

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 21 de Septiembre de 2021 a las 14.30 horas en primer convocatoria y 15.30 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 540, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de Asambleas

para regularizar el tratamiento de las Elecciones de Autoridades desde 30/06/2007, Aumentos de Capital y Cambio de Sede: 3) Dejar sin efecto los puntos del Orden del día referidos a los aumentos de capital (ratificaciones y rectificaciones) de las Asambleas de fecha 27/11/2014, 05/07/2015, 13/10/2015, 20/04/2016 y 09/10/2018. 4) Ratificar y rectificar las Asambleas de aprobación de aumento de capital y reforma del estatuto de fecha 15/10/2010, 20/09/2011, 27/07/2015 y 09/10/2018. 5) Dejar sin efecto la elección de autoridades de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2020. 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 330386 - \$ 2790,40 - 01/09/2021 - BOE

RADIO CLUB ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa de la Asamblea realizada el 18 de diciembre de 2020, para el día 10 de Septiembre de 2021 a las 21 horas, con base en la sede social calle Urquiza 340 Alta Gracia, Dpto. Santa María. Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Ratificar los considerandos y aprobaciones de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2019; como así también la ratificación de las autoridades electas, de comisión directiva; 4) Rectificación de la elección de la comisión revisora de cuentas; 5) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2020. 6) Elección de los siguientes cargos elección de la Comisión directiva: Secretario, 1º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 5º Vocal Titular, 2º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente. Atento al régimen de aislamiento preventivo social y obligatorio, vigente a la fecha, se determina que en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 25/2020 de la D.G.I.P.J. de la Pcia. de Córdoba, que esta Asamblea Gral. Extraordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, debiendo los participantes: a) ser usuarios de CIDI, en la plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto 1280/14 y la Res. 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante correo electrónico que conste allí registrado; b) contar con computadora o celular con acceso a internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la asamblea en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/8803790957>; ID de

reunión 880 37960957, cgo. de acceso 618643.; los interesados en asistir deberán enviar un correo electrónico al Presidente Norberto César Del Villar: rcaglu1hra@gmail.com, para luego serle enviado la clave de acceso; d) finalizada la asamblea, deberán enviar un correo electrónico desde su dirección de mail, registrada en CIDI, a la dirección rcaglu1hra@gmail.com, el detalle de su voto.

3 días - N° 330588 - \$ 3218,13 - 30/08/2021 - BOE

CEDIM OESTE S.A.

COSQUÍN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCA a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2021 a las 12,00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle Amadeo Sabattini 542 de la ciudad de Cosquín, a fin del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE CONVOCO EL ACTO ASAMBLEARIO FUERA DEL PERIODO ESTATUTARIO. 2) MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICO FINANCIEROS CERRADOS EL 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/20. 3) GESTIÓN DEL DIRECTORIO. 4) ELECCIÓN DE TRES DIRECTORES TITULARES Y UNO SUPLENTE POR UN PERIODO DE DOS EJERCICIOS. Se deja constancia que los instrumentos del art. 234 inc. 1 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación al de la asamblea fijada. Asimismo se aclara que en la eventual situación de aislamiento a la fecha de la asamblea convocada, se realizará vía zoom, comunicándose a quienes hayan notificado su presencia en el término legal, el link correspondiente vía mail.

5 días - N° 329235 - \$ 2925,55 - 27/08/2021 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Directorio de fecha 12/08/2021, se convoca a los accionistas de CLEAR PACK S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14/09/2021, a las 9 horas y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santiago Pampiglione N°4717 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas, para elaborar y

firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Modificación del Estatuto Social si correspondiere. Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la caja de la sociedad o cursen la comunicación prevista en el artículo 238, 2do párrafo de la ley 19550, hasta el 9 de septiembre de 2021 a las 9 horas.

5 días - N° 330684 - \$ 3621,50 - 30/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE

VILLA NUEVA

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS PARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 16HS. EN LA SEDE DEL CENTRO, SITO EN CALLE CORDOBA 697 DE LA CIUDAD DE VILLA NUEVA, DONDE SE TRATARÁ LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LLAMAR A DOS ASAMBLEISTAS PARA TESTIFICAR LA ASAMBLEA, SE LEERA EL BALANCE DEL AÑO 2019-2020.- 2) DAR LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.- 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL E INVENTARIO, LA CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS, Y EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30/06/2020.- 4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

2 días - N° 330708 - \$ 588,28 - 27/08/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL ASOCIACIÓN CIVIL

ADELIA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2021, a las 20:00 horas, en el sector abierto del quincho de la entidad sito parque Los Silos de la Localidad de Adelia María con el cumplimiento de las medidas dispuestas por el COE donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Registro de socios asistentes a la asamblea 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario 3) Lectura y consideración del acta anterior 4) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término 5) Consideración de la Memoria de los ejercicios y Balances Gene-

rales, Inventarios, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondientes los ejercicios comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2018; el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 y el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2020 6) Designación de Mesa Escrutadora 7) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos suplentes, dos revisores de cuentas titulares y un suplente, Junta electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente.

3 días - N° 330747 - \$ 3228,60 - 30/08/2021 - BOE

**CENTRO DE FOMENTO DE
VILLA RÍO SANTA ROSA - INCOR**

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Centro de Fomento de Villa Río Santa Rosa - Incor" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2021 a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle Av. Costanera Esq. Calle 3, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados los días 30/04/2020 y 30/04/2021 respectivamente, 3) Elegir los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, titulares y suplentes.-

3 días - N° 330769 - \$ 1146,36 - 31/08/2021 - BOE

AEROSILLA S.A.I.C

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 25/09/2021 a las 11,00 hs en primera convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período, 3) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Síndico. 4) Fijación del número de miembros del Di-

rectorio. Designación de Directores y Miembros del Órgano de Fiscalización por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los Sres. accionistas que al momento de la reunión deberán encontrarse sin síntomas de Covid – 19, concurrir con barbijo y manteniendo la distancia social. Se deja constancia que la reunión se celebrará al aire libre.- Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 330774 - \$ 2472,40 - 02/09/2021 - BOE

**ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES
SARMIENTO DE CORDOBA**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 31 de agosto de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia, a través de la plataforma meet por el link acceso: <https://meet.google.com/brw-siux-sbb> . El Orden del Día a tratar será: 1) Ratificación y Rectificación de la Asamblea realizada el 27 de Julio del 2021.

3 días - N° 330837 - \$ 345 - 30/08/2021 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2021, a las 12:00 hs. en primera convocatoria, en el local de calle Méjico 641 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación de la celebración de esta asamblea en exceso de los plazos establecidos por la Ley 19550 y los estatutos sociales. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2021. 4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 y destino del mismo. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Remuneración del Directorio. 7º) Determinación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos por un nuevo mandato. Se deja constancia que se convoca la presente reunión en el local antes mencionado a los fines de poder dar cumplimiento de las medidas de distancia dispuestas por las autoridades nacionales, provinciales y locales permitiendo así la debida comparencia sin riesgo alguno para la salud de los presentes y

que, a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto, deberá concurrir munido de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.- Atte. El Directorio.

5 días - N° 330781 - \$ 7085,25 - 30/08/2021 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2021, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Méjico 641 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la contratación de asesores legales y/o ratificación de los contratos celebrados con los Dres. Rubén Oses y María Laura Gómez Galissier. Se deja constancia que se convoca la presente reunión en el local antes mencionado a los fines de poder dar cumplimiento de las medidas de distancia dispuestas por las autoridades nacionales, provinciales y locales permitiendo así la debida comparencia sin riesgo alguno para la salud de los presentes y que, a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto, deberá concurrir munido de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.- Atte. El Directorio.

5 días - N° 330789 - \$ 5372,50 - 30/08/2021 - BOE

ADMURVC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA: El Directorio de la sociedad ADMURVC S.A. convoca a los señores accionistas de ADMURVC S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día 08 de septiembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma digital GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar al siguiente link <https://meet.google.com>.

com/qio-xwjp-bzf a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Revocación de la Designación de los Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria conforme la resolución N°25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://meet.google.com/qio-xwjp-bzf>. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 y el art. 16 del Estatuto Social. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada; c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de personas jurídicas en igual sentido, acreditar personería y representación con facultades suficientes para el acto; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta; d) Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Directorio o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo actuado; f) Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c", a la dirección de correo electrónico: asambleas@estudioreyna.com.ar detallando cada orden del día discutido y el sentido de su

voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico que deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CID), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, dirigido a la casilla de correo electrónico asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 330864 - \$ 18373,25 - 31/08/2021 - BOE

CULTURAL Y DEPORTIVO SPARTA CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de setiembre de 2021, 17:00 horas, en su Sede de calle Salta 1138 de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 37 y 38, cerrados el 31 de mayo de 2.020, y 31 de mayo de 2.021 respectivamente. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por un mandato de dos años.

3 días - N° 330872 - \$ 1851,60 - 27/08/2021 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

CONVOCATORIA GENERAL A ASAMBLEA: por acta de la comisión directiva N°505 de fecha 23/08/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 2021 a las 19:00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Zoom mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/85353893021?pwd=Q00yOE1ONEpwS3EyZDUzSGhXVHBNdz09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la

Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de miembros de Comisión Directiva, 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 330903 - \$ 5746,80 - 03/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUÁREZ

Por acta N° 2161 De la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez, de fecha 18/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 14 de Septiembre de 2021, a las 20.00 hs, atentos al aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido Decreto 494/2021 se utilizara el servicio de videoconferencia Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura Acta de Asamblea anterior; 2) Motivo causales por convocatoria a la asamblea fuera de termino, 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la comisión revisadora de cuentas, Balance General, cuadro de resultados y cuadro de Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 59 (2019-2020) cerrado el 31/05/2020, y ejercicio económico N° 60 (2020-2021) cerrado el 31/05/2021, 5) Elección Total de Comisión Directiva, Miembros Vocales Suplentes, Jurado y Comisión Revisadora de Cuenta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 330958 - \$ 2695,65 - 27/08/2021 - BOE

CEREALES SANTA LUCIA S.A.

ALCIRA GIGENA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Directorio de fecha 20 de Agosto de 2021, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CEREALES SANTA LUCIA S.A., para el día 15 de setiembre de 2021, a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo A DISTANCIA mediante la aplicación ZOOM, cuyo link de ingreso es: <https://us04web.zoom.us/j/77592216645?pwd=cjlyODRTN0dOYTl4UmtCOC9LMkFsdz09> - ID de reunión: 775 9221 6645; Código de acceso: Zv6yp2, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2. Ratificar-Rectificar lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2019, con modificaciones necesarias según lo observado por la Dirección de Personas Jurídicas. 3. Ratificar-Rectificar lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha

22 de enero de 2021, reformar artículo del capital social y las modificaciones necesarias para su inscripción. 4. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes. Se informa a los accionistas, que, para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia para su registro con al menos tres (3) Días de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante correo electrónico dirigido a desde la dirección de mail del accionista que obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene registrada Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, para acceder y participar de la asamblea a distancia.

5 días - N° 330968 - \$ 6392,50 - 31/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR RIO

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 41 de la Comisión Directiva, de fecha 03/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2021, a las 19:30 horas en primera convocatoria y media hora después si no se hubiere reunido el quorum necesario, en Av. San Martín N° 3.637; ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico No 3, terminado el 30 de Junio de 2021; 3) Reforma parcial del Estatuto Social: arts. 6°; 15°; 16°; 18°; 19°; 20°; 21° y 22°; 4) Designación de nuevas autoridades. El Proyecto de Reforma y copia de la documentación a tratar se encuentran a disposición de los señores socios en la sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 330993 - \$ 439,36 - 27/08/2021 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas a Asamblea general ordinaria, para el día 16 de septiembre del 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en forma remota a través de la plataforma ZOOM, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas Generales Ordinarias

celebradas con fecha 19/08/2009, 20/12/2011 y 09/12/2013 respectivamente; 3°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de resultados, Anexos y demás documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y sus Proyectos de Distribución de Utilidades; 4°) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio en tratamiento; y 5°) Honorarios del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios en consideración. 6°) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos ejercicios. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días hábiles de anticipación a la asamblea, hasta las 13 horas, para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Se remitirá vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo legal, el link para el acceso a la reunión; (c) Se hace saber que tendrán a su disposición con anticipación a la Asamblea copia de los estados contables a considerar.

5 días - N° 331139 - \$ 4502,30 - 02/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS Y TRABAJADORES DE LA CULTURA A.C.

MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2021, a las 10 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3 y 4, cerrados los días 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. El Secretario

3 días - N° 330840 - \$ 731,37 - 30/08/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL ROCA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21/09/2021 a la hora 19:00, en Bv. Liniers 437 de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2°)

Exposición de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditoría Externa, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. 5°) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora. 6°) Elección de: a) Cuatro miembros Titulares por el término de dos años. b) Cuatro miembros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por el término de un año. GENERAL ROCA (Cba); Agosto de 2021. Silvina L. Depetris. SECRETARIA.

3 días - N° 331215 - \$ 2754,30 - 30/08/2021 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE COLAZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 24 de septiembre del 2021, a las 21,00 horas en la Sede Social Sita en la calle Zona Rural, tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea juntos al Presidente y Secretario; 2) tratar motivos de demora de la realización de la asamblea; 3) Elección de 2 miembros para formar la comisión escrutadora; 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°3 cerrado el 30 de noviembre de 2019 y N°4 cerrado el 30 de noviembre de 2020, 5) Elección de autoridades para renovación de comisión directiva por terminar sus mandatos los actuales.

2 días - N° 331247 - \$ 1293,90 - 30/08/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CRUZ DEL EJE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1 de Octubre de 2.021, a las 19:00 pm en primera convocatoria, y 20.00 p.m. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Belgrano N° 326 de la localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 2019. 3. Reforma del estatuto de manera parcial de los artículos 10, 11, 12 inciso A, 13 inciso 11, 18, 19, 20, 21, 28. 4. Acto elección

nario por vencimiento de mandatos. 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizará la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 331455 - \$ 2453,40 - 30/08/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN
PROFESOR JUAN ROCCHI
DE E.B.E.C.**

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios de la Asociación Profesor Juan Rocchi E.B.E.C. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el jueves 30 de septiembre de 2021 a las 18:00 hs. a través de Reunión a distancia, por videoconferencia, Zoom, Número de Cuenta 3009578401, mediante link de acceso enviado por correo electrónico una vez validada la calidad de asociado, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 3- Lectura y consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al Balance cerrado el 30 de Abril de 2017, al Balance cerrado el 30 de Abril de 2018, al Balance cerrado el 30 de Abril de 2019 y al Balance cerrado el 30 de Abril de 2020. 4- Elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 años según los artículos 17 y 18 del estatuto social. 5- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por dos miembros titulares y uno suplente, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 años según artículo 31 del estatuto social. 6- Elección del Tribunal Arbitral compuesto por tres miembros titulares y uno suplente, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 años según artículo 34 del estatuto social. 7- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los asociados tendrán que enviar un correo electrónico a la casilla asociacionrocchi@gmail.com, colocando su nombre completo y D.N.I. Luego de validarse los datos se le devolverá un correo electrónico con la información de acceso a la videoconferencia. Los dispositivos de conexión de los participantes deben permitir transmisión simultánea de audio y

video y será obligatorio mantener activa la cámara en todo momento. La metodología para emitir un voto en la Asamblea será levantando la mano frente a la cámara, por cada moción. Al ingresar a la Asamblea, cada asociado deberá sostener en la mano su D.N.I. Luego de finalizada la asamblea, cada uno de los participantes deberá enviar un correo electrónico a la casilla antes mencionada, colocando por cada uno de los puntos tratados, su voto positivo, negativo o si se abstuvo de votar. El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes. Raquel Alejandra Morales – SECRETARIA ; Juan Carlos Mercado – PRESIDENTE.

1 día - N° 331385 - \$ 2140 - 27/08/2021 - BOE

**CENTRO DE REHABILITACION
DEL NORTE**

Llamado a Asamblea Ordinaria, para el 15 de Septiembre de 2021 a las 10,30 horas en la Sede de la Institución, sito en Carlos Pellegrini 362 de la Ciudad de Deán Funes, con el siguiente Orden de Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3) Aprobación de Memorias, Balances Generales correspondiente a los Ejercicios finalizados: el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020, e Informes de Junta Fiscalizadora por iguales períodos. 4) Renovación total de Comisión Directiva: Un presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular, dos Vocales Suplentes, y la Comisión Revisora de Cuentas por un Titular y un Suplente, todos por el término de dos años. 5) Modificación del Estatuto Social en el Artículo 13 y 14.-

3 días - N° 331277 - \$ 2025 - 30/08/2021 - BOE

**CONSEJO DIRECTIVO DE
LA SOCIEDAD ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS
XX DE SEPTIEMBRE DE BELL VILLE**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SEPTIEMBRE DE BELL VILLE, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de septiembre de 2021 a las 19 horas en la sede social sito en calle San Martin N° 64, planta baja de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretaria, el acta

de asamblea. 3° Consideración de los fundamentos por la convocatoria fuera de término prescripto por el Estatuto vigente. 4° Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre del 2018, 2019, 2020, Memorias, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor. 5° Designación de una Comisión Escrutadora de Votos. 6° Elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora según los establecido en los artículos 16 y 19 de los Estatutos Sociales. 7° Transcripción del Estatuto completo, actualizado y ordenado, en libro de actas de asamblea.

2 días - N° 331506 - \$ 1890,60 - 27/08/2021 - BOE

**CENTRO COMERCIAL DE MONTE MAIZ
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día 09 de Septiembre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Pro Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico el 30/06/2019 y 30/06/2020, 3) Reforma Estatuto. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 331628 - \$ 1181,70 - 30/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de septiembre de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Juan XXIII Esquina Cura Brochero, de la Ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para el desarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE Local), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora

de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/03/2018, 31/03/2019 y 31/03/2020 y 4) Elección de autoridades.-

1 día - N° 331688 - \$ 912,15 - 27/08/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO CULTURAL EL HORMIGUERO
DE GENERAL BALDISSERA**

La BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL EL HORMIGUERO de General Baldissera, convoca a asamblea general ordinaria el día 29/09/2021 a las 20 hs. en el local de la entidad, ubicado en calle Esteban Echeverría 251 de esa localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta. 3) Consideración de Balance General cerrado el 31-12-2019 y 31-12-2020, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Causas por asamblea fuera de término.

1 día - N° 331648 - \$ 434,45 - 27/08/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
HOSPITAL JOSE A. CEBALLOS
DEL LA CIUDAD DE BELL VILLE**

Por acta Com. Direc. 23/08/2021, se convoca a los Asoc. a Asamblea Gral. Ext., el 15/09/2021 a las 19 hs en primer convocatoria y 20hs en segunda convocatoria, bajo modalidad a distancia y con la plataforma digital ZOOM (Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/78546912343?pwd=TWI3MHVUNWxLa1VjTzRTTk4rRU9iZz09> , ID de reunión: 355 347 4680. Orden del Día: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, 2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA, 3) RATIFICACION ACTA N° 248 DE FECHA 16/11/2020 (RATIFICA ACTA N° 237 DE FECHA 16/12/2019- BALANCE 2019) TRATA -BALANCE 2020 - ELECCION COMISION DIRECTIVA. 4) ELECCION COMISION REVISORA DE CUENTAS.

3 días - N° 331674 - \$ 1767,45 - 31/08/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Gabriel Orlando Doniguian, DNI 23534204, CUIT 23-23534204-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1973, de profesión: Ingeniero mecánico, estado civil: casado con domicilio en calle Av. Bariloche N° 413, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su exclusiva propiedad,

ubicado en Av. Armada Argentina N° 955, Barrio Parque Latino, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba y libre de toda deuda o gravamen, a DOMO 4X4 S.A.S. (en formación), que tendrá su sede social en Av. Armada Argentina N° 955, Barrio Parque Latino, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de la Ley 11.867, Dra. Jimena Martina, matrícula 1-35181, domicilio Duarte Quiros N° 631, Piso 6 Oficina 2, cel 3512162870.

5 días - N° 330418 - \$ 1796,65 - 31/08/2021 - BOE

Por contrato de fecha 06/05/2019, los Señores: María Andrea Morello DNI 26.922.313 con domicilio en calle Pampayasta 2926 de B° - Córdoba, y Osvaldo Valentín Masini DNI 12.613.553 con domicilio en calle José Henry 5220 de B° Villa Belgrano - Córdoba, venden y transfieren a Miguel Esteban Martínez Gallino DNI 27.920.199 con domicilio en calle los Arboles 02 manzana 46 de barrio Valle Escondido - Córdoba, y Juan Julio Avila DNI 27.549.692 con domicilio en calle Almaraz 8602 lote 33 de barrio Villa Belgrano - Córdoba, el fondo de comercio CREATIVOS DIGITALES, inscripto en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en la clase internacional 41 bajo el número de registro 2.955.978, inscripto por acta número 3.597.774 con vencimiento el día 13 de septiembre de 2028, logos y marcas distintivas del mismo y dominio web <http://www.creativos-digitales.com> y dominios en las redes sociales Oposiciones: Ab. Marcelo S. Conti, sito en Montevideo 385 - Ciudad de Córdoba

5 días - N° 330912 - \$ 2040,45 - 02/09/2021 - BOE

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento del establecido por el Art. 2 de la Ley 11867: La Sra. ESTEFANIA CELESTE MAZZA D.N.I. N° 29.687.211 DOMICILIO EN CALLE HERIBERTO MARTINEZ N° 5923 Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de RITA ISADORA LUNA DNI 5.494.094 CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE JARDIN MATERNAL ubicado en calle ONCATIVO N° 1328. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. CBA.24/08/2021.

4 días - N° 331042 - \$ 1445,20 - 31/08/2021 - BOE

CORDOBA. ERRECALDE GRACIELA BEATRIZ DNI 12.416.796, domiciliada en Pringles 146 de la Localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ERRECALDE DE MENEL" ubicado en Rivadavia esq. 19 de Noviembre

- Sampacho (5829) Pcia. de Córdoba; A FAVOR de MENEL MAXIMILIANO DNI 30.569.328, domiciliado en Pringles 146 de la Localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Con un (1) empleado. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 331012 - \$ 1812,55 - 02/09/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. y 5° Nom., Dr. Ricardo Monfarrell, cito en calle Caseros N° 551, Piso 2°, Pasillo Central, de ésta Ciudad de Córdoba, ordena en autos caratulados "ROMERO, SILVINA DEL VALLE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (EXPTE. N° 8659384), notificar al demandado Carrasco Norberto Gaston, D.N.I. 27.670.174, el decreto de fecha 23/07/2020, en los términos del art. 152 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. "CORDOBA, 23/07/2020. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitará conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C. Notifíquese a la contraria, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y al Área de Administración del Poder Judicial a los efectos que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlas por rebeldes (art. 509 CPC) y aplícarles a su respecto el artículo 112 del CPC y fiscalicen las medidas de prueba (art. 104 in fine del CPC). Hágase saber que deberán practicarse las notificaciones ordenadas precedentemente, en forma previa al diligenciamiento de la prueba y con una antelación de tres días hábiles. Por ofrecida la prueba que se expresa. A la Informativa peticionada: Oficiése a los fines solicitados. A la testimonial: atento el ofrecimiento de Antoni Dressino, Veronica Quinteros, Rosana Martinez en la declaración jurada y los ofrecidos en la demanda -Ines Mansilla y Marta Teresa Williams- aclárese. A la Encuesta ambiental: oficiése a los fines peticionados, sin perjuicio de la facultad de la compareciente de adjuntar fotografías descriptivas de la vivienda y del entorno geográfico bajo fe de juramento conforme AR 154 Serie C del 2016. Notifíquese. Sin perjuicio de ello, atento la

divergencia existente entre los ingresos consignados en la declaración jurada acompañada y lo manifestado en la demanda: aclárese dicho extremo. Asimismo, denuncie la parte los gastos en servicios domiciliarios omitidos en la declaración referida supra. Fdo. Dra. GLATSTEIN Gabriela - Prosecretaria Letrada ; Dr. MONFARRELL Ricardo Guillermo - Juez"

5 días - N° 330925 - \$ 5578,20 - 02/09/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LIONTARI SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) PABLO JOSE PARGA, D.N.I. N°17845912, CUIT/CUIL N° 20178459121, nacido/a el día 02/05/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 4339, manzana 48, lote 9, barrio Aires Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CANDELARIA PARGA UNDIANO, D.N.I. N°39446150, CUIT/CUIL N° 23394461504, nacido/a el día 02/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Macaon 3845, manzana 13, lote 4, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIONTARI SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Ituzaingo 129, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JOSE PARGA, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) CANDELARIA PARGA UNDIANO,

suscribe la cantidad de 490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO JOSE PARGA, D.N.I. N°17845912 2) Director/a Suplente: CANDELARIA PARGA UNDIANO, D.N.I. N°39446150. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331515 - s/c - 27/08/2021 - BOE

NUEVO CERVARIO S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2021.Socios: 1) PABLO JESUS RENTINI, D.N.I. N°31669727, CUIT/CUIL N° 20316697276, nacido/a el día 09/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Isabel La Católica 518, departamento 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO CARLOS BULGUBURE, D.N.I. N°28922449, CUIT/CUIL N° 20289224492, nacido/a el día 11/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Brown 2135, barrio Centro, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) NOE COLOMBO CUENCA, D.N.I. N°33894681, CUIT/CUIL N° 20338946814, nacido/a el día 21/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padrea Francisco Palau 6206, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PABLO DANIEL SABETTA, D.N.I. N°27747049, CUIT/CUIL N° 20277470498, nacido/a el día 07/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vera Mujica Fra 336, piso 2, departamento 1, barrio Sd, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: NUEVO CERVARIO S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 1004, piso 2, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JESUS RENTINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAXIMILIANO CARLOS BULGUBURE, suscribe la cantidad de 18 acciones. 3) NOE COLOMBO CUENCA, suscribe la cantidad de 14 acciones. 4) PABLO DANIEL SABETTA, suscribe la cantidad de 18 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JESUS RENTINI, D.N.I. N°31669727 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO CARLOS BULGUBURE, D.N.I. N°28922449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JESUS RENTINI, D.N.I. N°31669727. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331522 - s/c - 27/08/2021 - BOE

LAS PAUSAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 06/08/2021. Socios: 1) ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, D.N.I. N°10927084, CUIT/CUIL N° 27109270844, nacido/a el día 20/04/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mosconi Gral Guillermo 1643, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°13726325, CUIT/CUIL N° 20137263255, nacido/a el día 07/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mosconi Gral Guillermo 1643, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAS PAUSAS

SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Salta 1261, departamento 8, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) CARLOS ALBERTO PEREZ, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°13726325 2) Director/a Suplente: ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, D.N.I. N°10927084. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331625 - s/c - 27/08/2021 - BOE

T.D.L. S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) MARCELO ADRIAN TARANTINO, D.N.I. N°25609909, CUIT/CUIL N° 20256099099, nacido/a el día 02/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 24, lote 3, barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE OSVALDO LERDA, D.N.I. N°16742477, CUIT/CUIL N° 20167424776, nacido/a el día 04/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Retamos 9070,

barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO NICOLAS DOLCI, D.N.I. N°28866299, CUIT/CUIL N° 20288662992, nacido/a el día 25/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Guaranés 290, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: T.D.L. S.A.S.Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 421, piso 3, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, extracción, trituración, clasificación y venta de materiales de cantera, piedras de distintas granulometrías, arenas de trituración, materiales estériles y afines, transporte de materiales; compraventa de equipos vinculados a la actividad minera y/o del transporte, importación de equipos mineros, sus partes y/o repuestos nuevos o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8)

Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN TARANTINO, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) JORGE OSVALDO LERDA, suscribe la cantidad de 245 acciones. 3) PABLO NICOLAS DOLCI, suscribe la cantidad de 245 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ADRIAN TARANTINO, D.N.I. N°25609909 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO NICOLAS DOLCI, D.N.I. N°28866299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ADRIAN TARANTINO, D.N.I. N°25609909.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331629 - s/c - 27/08/2021 - BOE

URBANICA EQUIPAMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021.Socios: 1) JUAN ANGEL ZANIN, D.N.I. N°38108387, CUIT/CUIL N° 20381083870, nacido/a el día 06/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Silvio Agostini 635, barrio Libertad, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTINA MARIÁ GIANDANA, D.N.I. N°32124973, CUIT/CUIL N° 27321249731, nacido/a el día 14/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av Valparaíso 4339, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: URBANICA EQUIPAMIENTOS S.A.S.Sede: Calle Maestro Silvio Agostini 635, barrio Libertad, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANGEL ZANIN, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) AGUSTINA MARÍA GIANDANA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) AGUSTINA MARÍA GIANDANA, D.N.I. N°32124973 2) JUAN ANGEL ZANIN, D.N.I. N°38108387 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO GARGUICHEVICH, D.N.I. N°30685435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ANGEL ZANIN, D.N.I. N°38108387. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331632 - s/c - 27/08/2021 - BOE

WOMIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) MARTIN OSVALDO SOSA, D.N.I. N°24473697, CUIT/CUIL N° 20244736972, nacido/a el día 08/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 30, lote 20, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ISMAEL CARLOS CARBALLO, D.N.I. N°92468362, CUIT/CUIL N° 20924683628, nacido/a el día 16/03/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Lima 1566, piso 6, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WOMIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ja-

pon A La Altura Del N1500, barrio La Agustina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción, financiación, diseño, fabricación, suministro, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la Central Generadora de Energía Eléctrica denominada 'P.A.H. Pichanas' y las de ingeniería de diseño de equipos, sistemas, línea de transmisión, instalaciones, equipamientos de medición y control de dicha central. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN OSVALDO SOSA, suscribe la cantidad de 135000 acciones. 2) ISMAEL CARLOS CARBALLO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN OSVALDO SOSA, D.N.I. N°24473697 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISMAEL CARLOS CARBALLO, D.N.I. N°92468362 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN OSVALDO SOSA, D.N.I. N°24473697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 331634 - s/c - 27/08/2021 - BOE

ZITRO INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2021. Socios: 1) ANDRES MAXIMILIANO ORTIZ, D.N.I. N°27171359, CUIT/CUIL N° 20271713593, nacido/a el día 19/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huergo Eduardo 2355, piso PB, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZITRO INTEGRAL S.A.S. Sede: Calle Huergo Eduardo 2355, piso 1, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 58320 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES MAXIMILIANO ORTIZ, suscribe la cantidad de 58320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES MAXIMILIANO ORTIZ, D.N.I. N°27171359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA DEL VALLE LEDESMA, D.N.I. N°23855033 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES MAXIMILIANO ORTIZ, D.N.I. N°27171359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331637 - s/c - 27/08/2021 - BOE

DENTAL CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) ARIEL ALAZRAKI, D.N.I. N°33437413, CUIT/CUIL N° 20334374131, nacido/a el día 12/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Paloma 256, barrio Nuevo Urca, en de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUIDO ALFONSO SERAFINO PAJARES, D.N.I. N°31873535, CUIT/CUIL N° 20318735353, nacido/a el día 20/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 6172, barrio Argüello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DENTAL CENTER S.A.S. Sede: Avenida Colon 168, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ALAZRAKI, suscribe la cantidad de 420 acciones. 2) GUIDO ALFONSO SERAFINO PAJARES, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL ALAZRAKI, D.N.I. N°33437413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUIDO ALFONSO SERAFINO PAJARES, D.N.I. N°31873535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ALAZRAKI, D.N.I. N°33437413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 331639 - s/c - 27/08/2021 - BOE

VULMONT S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2021. Socios: 1) DARIO ALFREDO AZCURRA, D.N.I. N°28579966, CUIT/CUIL N° 20285799660, nacido/a el día 18/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Filloy 2712, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VULMONT S.A.S. Sede: Calle Juan Filloy 2712, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Comercio de artículos nuevos, materiales eléctricos, pinturas y productos conexos, artículos para la plomería, para la instalación de gas y artículos de iluminación. 9) Comercialización, distribución, almacenamiento y traslado de materiales, maquinarias, herramientas y en general todo tipo de bienes y servicios relacionados o vinculados a la ferretería y actividades afines o complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO ALFREDO AZCURRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO ALFREDO AZCURRA, D.N.I. N°28579966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON ALFREDO AZCURRA, D.N.I. N°6564143 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ALFREDO AZCURRA, D.N.I. N°28579966. Dura-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331643 - s/c - 27/08/2021 - BOE

FACTORYCASES S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) MATIAS ZIMMERMANN, D.N.I. N°29733455, CUIT/CUIL N° 20297334558, nacido/a el día 30/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 671, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMMANUEL FERNANDEZ, D.N.I. N°30967965, CUIT/CUIL N° 20309679653, nacido/a el día 11/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Silva Jose A 4529, barrio Parque Liceo 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La fabricación y/o elaboración, transformación, manufacturación, diseño de productos plásticos de polietileno en alta y baja densidad, por extrusión y por expansión, rafias y láminas de polietileno y de polipropileno, rafias impresas, plásticos rígidos, envases plásticos, plásticos descartables, tejidos plásticos para ser utilizados en la fabricación de accesorios de telefonía celular, accesorios de moda, media sombra, cubre cerco, redes y mallas de monofilamento, cobertores de automotores y moto vehículos, autopartes; la fabricación y/o elaboración, transformación, manufacturación y diseño de envases de cartón, láminas de cartón corrugado, film y papel especial de uso doméstico e industriales, telas plásticas, hilos y sogas plásticas y de algodón, lonas vinílicas y de algodón, hierros y alambres, telas de PVC, productos textiles, redes especiales, cintas de embalar y enmascarar, mallas de revestimiento, espumas y aislantes poliuretanos, film stretch en medidas varias y matriceria necesaria para la fabricación de los productos mencionados; fa-

bricación de componentes originales, repuestos, accesorios y elementos compuestos de caucho, elastómeros, cueros o sus sustitutos, solos o combinados entre sí, o con elementos afines o complementarias. Podrá también realizar tareas de reciclaje de materiales tendientes al cuidado del medio ambiente y a la realización de procedimientos sustentables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ZIMMERMANN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMMANUEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ZIMMERMANN, D.N.I. N°29733455 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMMANUEL FERNANDEZ, D.N.I. N°30967965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ZIMMERMANN, D.N.I. N°29733455. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 331647 - s/c - 27/08/2021 - BOE

AGRO LA SALADA S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) MAICO NOLBERTO MARTINATTO, D.N.I. N°32430485, CUIT/CUIL N° 20324304852, nacido/a el día 07/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Calle 3 535, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KEVIN JESUS MARTINATTO, D.N.I. N°37144183, CUIT/CUIL N° 20371441833, nacido/a el día 28/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Calle 3 535, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMELINA DAIANA MARTINATTO, D.N.I. N°34138364, CUIT/CUIL N° 27341383647, nacido/a el día 24/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Calle

3 535, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO LA SALADA S.A.S. Sede: Calle Calle 3 535, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAICO NOLBERTO MARTINATTO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) KEVIN JESUS MARTINATTO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) EMELINA DAIANA MARTINATTO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) KEVIN JESUS MARTINATTO, D.N.I. N°37144183 2) MAICO NOLBERTO MARTINATTO, D.N.I. N°32430485 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMELINA DAIANA MARTINATTO, D.N.I. N°34138364 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAICO NOLBERTO MARTINATTO, D.N.I. N°32430485. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 331650 - s/c - 27/08/2021 - BOE

RAZONES S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) JORGE SANTIAGO NISI, D.N.I. N°22668663, CUIT/CUIL N° 20226686631, nacido/a el día 11/04/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Antofagasta 542, departamento 5, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA INES HEREDIA, D.N.I. N°27959911, CUIT/CUIL N° 27279599115,

nacido/a el día 11/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antofagasta 542, departamento 5, barrio Loma Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAZONES S.A.S.Sede: Calle Rio De Janeiro 181, torre/local 12, barrio Complejo Palma De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. II) Mandataria-Franquicias: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones-Otorgar Franquicias. III) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. IV) Hotelería: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. V) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE SANTIAGO NISI, suscribe la cantidad

de 120 acciones. 2) CARINA INES HEREDIA, suscribe la cantidad de 480 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARINA INES HEREDIA, D.N.I. N°27959911 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE SANTIAGO NISI, D.N.I. N°22668663 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA INES HEREDIA, D.N.I. N°27959911.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 331651 - s/c - 27/08/2021 - BOE

FAAT S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021.Socios: 1) CESAR BAUTISTA ECHEVARRIA, D.N.I. N°27114835, CUIT/CUIL N° 20271148357, nacido/a el día 09/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 1219, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO GABRIEL CERUTTI, D.N.I. N°26248427, CUIT/CUIL N° 20262484271, nacido/a el día 28/09/1977, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nunez 159, barrio Sd, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIO CESAR MOLINA, D.N.I. N°28639627, CUIT/CUIL N° 20286396276, nacido/a el día 15/06/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ludueña Pindaro 152, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ADRIANO FERA, D.N.I. N°29466635, CUIT/CUIL N° 20294666355, nacido/a el día 10/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1187, de la ciudad de Arroyito, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAAT S.A.S.Sede: Avenida Pagani Fulvio Salvador 2351, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo, Fabricación y comercialización de todo tipo de premoldeados de hormigón; 2) Construcción, compra y Venta de piletas de natación de todo tipo y todos sus insumos y accesorios para su instalación y/o mantenimiento; 3) Compra, importación y comercialización por mayor y menor de todo tipo de materiales y elementos para la construcción; 4) Compra, importación y comercialización por mayor y menor de artículos de ferretería e iluminación; 5) Instalación y mantenimiento de piletas de natación; 6) Cultivo y comercialización por mayor y menor de diferentes variedades de césped; 7) Mantenimiento y riego de parques y jardines; 8) Mantenimiento de suelos y poda en altura; 9) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 10) Transporte nacional o internacional de cargas en general y/o cereales, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 11) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 12) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 13) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 14) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 15) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; 16) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes; 17) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte; 18) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 19) Importación y exportación de bienes y servicios; 20) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR BAUTISTA ECHEVARRIA, suscribe la cantidad de 640 acciones. 2) MAURICIO GABRIEL CERUTTI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) MARIO CESAR MOLINA, suscribe la cantidad de 640 acciones. 4) ADRIANO FERA, suscribe la cantidad de 640 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR BAUTISTA ECHEVARRIA, D.N.I. N°27114835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO CESAR MOLINA, D.N.I. N°28639627 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR BAUTISTA ECHEVARRIA, D.N.I. N°27114835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331652 - s/c - 27/08/2021 - BOE

MIGUEL REYNOSO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2021. Socios: 1) ANA CARLOTA SCHON, D.N.I. N°26514246, CUIT/CUIL N° 27265142465, nacido/a el día 14/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Demostenes 287, barrio Carlos Paz Sierras, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIGUEL ABAD REYNOSO, D.N.I. N°21899930, CUIT/CUIL N° 20218999302, nacido/a el día 31/01/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Euclides 580, barrio La Quinta 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina Denominación: MIGUEL REYNOSO CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Euclides 580, barrio La Quinta 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CARLOTA SCHON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MIGUEL ABAD REYNOSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA CARLOTA SCHON, D.N.I. N°26514246 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ABAD REYNOSO, D.N.I. N°21899930 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CARLOTA SCHON, D.N.I. N°26514246. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331657 - s/c - 27/08/2021 - BOE

DIVERSION CAPITAL S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) MATHIAS ANDRES, D.N.I. N°36145326, CUIT/CUIL N° 20361453264, nacido/a el día 30/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Los Santos 468, barrio Ipona, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AUGUSTO MATIAS FRONTANE, D.N.I. N°39071178, CUIT/CUIL N° 20390711787, nacido/a el día 01/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 454, piso 1, departamento E, barrio

Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ENRIQUE FRONTANE, D.N.I. N°13372928, CUIT/CUIL N° 20133729284, nacido/a el día 09/07/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 454, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARTIN ESTEBAN FRONTANE, D.N.I. N°35525119, CUIT/CUIL N° 20355251196, nacido/a el día 15/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Parana 652, piso 2, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIVERSION CAPITAL S.A.S.Sede: Calle Parana 652, piso 2, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Asimismo podrá explotar franquicias como franquiciado y hacer uso de marcas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATHIAS ANDRES, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) AUGUSTO MATIAS FRONTANE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) ENRIQUE FRONTANE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MARTIN ESTEBAN FRONTANE, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATHIAS ANDRES, D.N.I. N°36145326 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ENRIQUE FRONTANE, D.N.I. N°13372928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATHIAS ANDRES, D.N.I. N°36145326.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 331666 - s/c - 27/08/2021 - BOE

NODIV S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2021.Socios: 1) MATIAS NEUBURGER, D.N.I. N°31449724, CUIT/CUIL N° 20314497245, nacido/a el día 24/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Lima 1425, piso 4, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO ERNESTO MIRABILE, D.N.I. N°21901105, CUIT/CUIL N° 23219011059, nacido/a el día 17/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Champaqui 2134, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RUBEN ALEJANDRO PICCO, D.N.I. N°27213041, CUIT/CUIL N° 20272130419, nacido/a el día 10/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 1462, barrio Caferatta, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VICTORIA CECILIA PICATTO, D.N.I. N°32256495, CUIT/CUIL N° 27322564959, nacido/a el día 12/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 2, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NODIV S.A.S.Sede: Calle Elias Yofre 769, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS NEUBURGER, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) MAURICIO ERNESTO MIRABILE, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) RUBEN ALEJANDRO PICCO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 4) VICTORIA CECILIA PICATTO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS NEUBURGER, D.N.I. N°31449724 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RUBEN ALEJANDRO PICCO, D.N.I. N°27213041 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS NEUBURGER, D.N.I. N°31449724.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 331655 - s/c - 27/08/2021 - BOE

GECPAN S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2021.Socios: 1) GIULIANO ELIEZER CRITELLI, D.N.I. N°39423359, CUIT/CUIL N° 20394233596, nacido/a el día 23/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 782, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GECPAN S.A.S.Sede: Avenida San Martin 782, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANO ELIEZER CRITELLI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GIULIANO ELIEZER CRITELLI, D.N.I. N°39423359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIO ANTONIO CRITELLI, D.N.I. N°94103949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIULIANO ELIEZER CRITELLI, D.N.I. N°39423359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331681 - s/c - 27/08/2021 - BOE

GRUPO CDG S.A.

Constitución de fecha 17/08/2021. Socios: 1) MAXIMILIANO ANDRES DOBLADEZ, D.N.I. N°27784925, CUIT/CUIL N° 24277849255, nacido/a el día 20/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 375, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO EZEQUIEL GIUGNI, D.N.I. N°28485071, CUIT/CUIL N° 20284850719, nacido/a el día 02/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Ignacio De La Rosa Oeste 345, de la ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, de la Provincia de San Juan, República Argentina 3) MARIO DAVID CLEP, D.N.I. N°30310595, CUIT/CUIL N° 20303105957, nacido/a el día 05/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rodolfo Walsh 1447, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO CDG S.A. Sede: Calle Parana 416, piso PB, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 12000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ANDRES DOBLADEZ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) PABLO EZEQUIEL GIUGNI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 3) MARIO DAVID CLEP, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAXIMILIANO ANDRES DOBLADEZ, D.N.I. N° 27784925 2) Director/a Suplente: MARIO DAVID CLEP, D.N.I. N° 30310595. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331700 - s/c - 27/08/2021 - BOE

REFIRE HIDROMECÁNICA S.R.L.

ACTA DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a 20 días del mes de mayo de dos mil veintiuno se reúnen en la sede social de REFIRE HIDROMECANICA S.R.L., sita en Boulevard de Los Alemanes N° 3093, la totalidad de los socios, cónyuges en primeras nupcias JUAN MIGUEL ANGEL FIGUEROLA, , D.N.I N° 8.032.273, MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, D.N.I N° 25.203.691, MARIA EUGENIA FIGUEROLA, D.N.I N° 29.474.982 y MARIA LAURA FIGUEROLA, D.N.I N° 25.918.350 y dice: La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba, Protocolo-Ade Contratos y Disoluciones al número 006 folio 059 tomo 1 de fecha 23 de enero de 1997 y modificatoria a la matrícula N° 11421-B de fecha 15 de octubre de 2008. En este estado resuelven: PRIMERO: La socia MARIA EUGENIA FIGUEROLA, titular de Treinta y Tres (33) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100,00) cada una, y de una (1) cuota social en condominio con los Sres.

MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA, dice que cede, y transfiere la totalidad de su participación social en la sociedad REFIRE HIDROMECÁNICA S.R.L., a los Sres. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA y MARIA LAURA FIGUEROLA. La cesionaria deja constancia que la transmisión se perfecciona en los siguientes porcentajes: A) al Sr. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA la cantidad de dieciséis (16) cuotas; y a la Sra. MARIA LAURA FIGUEROLA la cantidad de dieciséis (16) cuotas y a los Sres. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA una (1) cuota social en condominio y por partes iguales; todas de la citadas precedentemente. B) En cuanto la cuota social que posee en condominio con los Sres. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA, cede su su participación (1/3) a los antes mencionados. Por todas la cesiones [a) y b)] la Sra. Maria Eugenia Figuerola percibirá la SUMA DE PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$3.300), sirviendo el presente de eficaz recibo de pago. SEGUNDO: Los socios de REFIRE HIDROMECÁNICA S.R.L., resuelven modificar las cláusulas quinta y décimo tercera del contrato social, las que quedarán redactadas conforme la transcripción siguiente: QUINTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION.- El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: JUAN MIGUEL ANGEL FIGUEROLA: cien (100) cuotas; MARTIN MIGUEL FIGUEROLA treinta y tres (33) cuotas; MARIA LAURA FIGUEROLA: treinta y tres (33) cuotas y MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA: DOS (2) cuotas en condominio y por partes iguales. Integración: Se efectuó conforme contrato social originario inscripto. Sin más que tratar suscriben la presente en el lugar y fecha de encabezamiento.-

5 días - N° 328695 - \$ 7109,90 - 27/08/2021 - BOE

ROCCHIA AGROSERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2021, se resolvió en virtud del fallecimiento del socio José María Rocchia – DNI N° 14.622.468-, ocurrido con fecha 16/04/2021, la adjudicación inmediata del cien por ciento (100%) de su participación, que incluyen cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Doscientos (\$200,00) cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del ca-

pital social con más el cien por ciento (100%) de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados y de cualquier otra acreencia que pudiera tener el fallecido José María Rocchia en la sociedad; a favor de sus herederos declarados, en la proporción de ley. Esto es, el cincuenta por ciento (50%) de las mismas -25 cuotas sociales-, a favor de su esposa supérstite, la Sra. MARÍA CECILIA MERLINO, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 17.490.144, con domicilio real en calle Gerónimo del Barco (N) N° 3413 de San Francisco, Córdoba, atento a su carácter ganancial; y el cincuenta por ciento (50%) restante -25 cuotas sociales-, a favor de sus hijos y en partes iguales. En este orden, siendo que no es posible dividir veinticinco (25) cuotas sociales en igual cantidad para los cuatro herederos restantes, se resolvió que las mismas se adjudiquen en la siguiente proporción: 1) a favor del Sr. NICOLÁS JOSÉ ROCCHIA, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 32.967.237, con domicilio real en calle J. L. Cabrera N° 2938, Dpto. 2, San Francisco, seis (6) cuotas sociales; 2) a favor de la Sra. DANIELA ROCCHIA, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 34.266.226, con domicilio real en calle Los Naranjos N° 1645, San Francisco, seis (6) cuotas sociales; 3) a favor de la Sra. CAMILA ROCCHIA, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 37.490.882, con domicilio real en calle San Juan N° 22, 3° piso, Dpto. "B", San Francisco, seis (6) cuotas sociales; 4) a favor del Sr. JUAN PABLO ROCCHIA, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 41.000.713, con domicilio real en calle Gerónimo del Barco (N) N° 3413, San Francisco, siete (7) cuotas sociales. Asimismo, también se produjo el deceso del socio Raúl Carlos Rocchia con fecha 05/04/2021, siendo sus únicos y universales herederos declarados, su esposa NÉLIDA BEATRIZ ZELIZ, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 11.067.939, con domicilio real en calle Av. 9 de Septiembre N° 3848, San Francisco; y sus cuatro hijos GUILLERMO RAÚL ROCCHIA, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 24.188.650, con domicilio real en calle Av. 9 de Septiembre N° 3848, San Francisco; MARÍA BEATRIZ ROCCHIA, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 25.469.012, con domicilio real en calle Av. 9 de Septiembre N° 3848, San Francisco; MARÍA DE LOS ÁNGELES ROCCHIA, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 29.363.210, con domicilio real en calle Capitán Giachino N° 1216, San Francisco; y RAFAEL AVELINO ROCCHIA, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 32.221.241, con domicilio real en calle Esquel N° 4414, Córdoba; todos los cuales decidieron renunciar a la adjudicación de cuotas a su favor, cediendo el cien por ciento (100%) de la participación del Sr. Raúl Carlos Rocchia en la sociedad, que incluyen cincuenta (50) cuotas so-

ciales de pesos Doscientos (\$200,00) cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social con más el cien por ciento (100%) de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados y de cualquier otra acreencia que pudiera tener el fallecido en la sociedad, en la siguiente proporción: a) a favor de la Sra. María Cecilia Merlino, veintitrés (23) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$200,00) cada una de ellas; b) a favor del Sr. Nicolás José Rocchia, siete (7) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$200,00) cada una de ellas; c) a favor de la Sra. Daniela Rocchia, siete (7) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$200,00) cada una de ellas; d) a favor de la Sra. Camila Rocchia, siete (7) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$200,00) cada una de ellas; e) a favor del Sr. Juan Pablo Rocchia, seis (6) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$200,00) cada una de ellas. Asimismo, a través de dicha acta, se resolvió modificar las cláusulas primera, segunda, cuarta y quinta del contrato social, las que quedaron redactados de la siguiente manera: "PRIMERA: A partir del día PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, queda constituida entre los firmantes de la sociedad denominada "ROCCHIA AGROSERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal y administrativo en calle Gerónimo del Barco (N) N° 3413 de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo con acuerdo unánime de los socios y establecer sucursales, agencias locales en cualquier lugar del país o del exterior. SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550. CUARTA: El capital social se establece en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000.-), dividido en cien cuotas de Pesos DOSCIENTOS (\$200.-) cada una, suscripto en su totalidad en este acto en las siguientes proporciones: a) La señora María Cecilia Merlino suscribe cuarenta y ocho cuotas (48) cuotas de Pesos doscientos (\$200.-) cada una, equivalente a Pesos Nueve mil seiscientos (\$9.600); b) El señor Nicolás José Rocchia suscribe trece (13) cuotas de Pesos doscientos (\$200.-) cada una, equivalente a Pesos Dos mil seiscientos (\$2.600); c) La señora Daniela Rocchia suscribe trece (13) cuotas de Pesos doscientos (\$200.-) cada una, equivalente a Pesos Dos mil seiscientos (\$2.600); d) La señora Camila Rocchia suscribe trece (13) cuotas de Pesos doscientos (\$200.-) cada una, equivalente a Pesos Dos mil seiscientos (\$2.600); e) El señor Juan Pablo Rocchia suscribe trece (13) cuotas de Pesos doscientos (\$200.-) cada una, equivalente

a Pesos Dos mil seiscientos (\$2.600). Los aportes se efectúan en dinero en efectivo, integrándose de conformidad a lo previsto por el art. 149 de la ley 19.550. Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias, la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. Si se designara más de un gerente, los mismos obligarán a la sociedad con su firma indistinta para actos de administración y conjunta para actos de disposición. Se designa en este mismo acto como Gerentes, a la Sra. MARÍA CECILIA MERLINO, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 17.490.144, con domicilio real en calle Gerónimo del Barco (N) N° 3413 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y a la Sra. DANIELA ROCCHIA, argentina, mayor de edad, con domicilio real en calle Los Naranjos N° 1645 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad. El uso de la firma social será facultad del socio gerente, quien tendrá todas las facultades para actuar en todos los negocios sociales pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato para comprar, gravar, vender, locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresa del estado. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales, el socio gerente en la forma indicada precedentemente, podrá: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra entidad financiera o crediticia, pública o privada, o de cualquier otra índole; b) otorgar poderes a favor de los socios restantes o de terceros para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo, prestar dinero a los fines del cumplimiento del objeto social garantizando estas operaciones con derechos reales o sin ellos, aceptar prendas, constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender productos, mercaderías, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y rescindirlos, y en general realizar contratos de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 965/63, haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por el gerente en forma personal ante las

reparticiones nacionales, provinciales y municipales, incluso Dirección General Impositiva (Hoy AFIP), Municipalidad, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales o ante cualquier otra repartición." Por último, se decidió la supresión del cargo de sub-gerente y con ello la eliminación del artículo sexto del contrato social, por lo que se procedió a la re – enumeración del articulado, lo que conllevó a readecuar la redacción del artículo décimo primero –en adelante décimo–, que efectuaba un reenvío al artículo décimo –en adelante noveno–. Dicho artículo décimo primero –en adelante décimo–, quedó redactado de la siguiente manera: "DÉCIMA: En caso de fallecimiento, declaración de incapacidad o desaparición con presunción de fallecimiento de algunos de los socios, los socios supervivientes continuarán con el giro de los negocios pudiendo incorporar a los derechos habientes del causante, previa acreditación de tal carácter por parte de los mismos, quienes deberán unificar personería a tales efectos, incorporándose a la sociedad en carácter de socios, no transmitiéndose la calidad de gerente del socio fallecido. Los herederos de éste podrán retirarse de la sociedad en los casos y condiciones previstos en la cláusula novena para el retiro de socios."

1 día - N° 328858 - \$ 5205,12 - 27/08/2021 - BOE

HÉCTOR MESSIO Y CIA S.R.L.

Edicto Rectificador de edicto del 30/06/2020. Por Acta de fecha 7/9/2012, los socios Héctor Rubén Messio, DNI 21755115, Isabel Guerrero, DNI 7373163 y el Sr. Cristian Lucas Piola, DNI 20997130, resolvieron modificar el precitado contrato social de la siguiente manera: 1) Cesión de cuotas: La Sra. Isabel Guerrero, cede, vende y transfiere a su valor nominal al Sr. Héctor Rubén Messio, la cantidad de novecientos cuotas, de pesos diez cada una, que representan pesos nueve mil y también cede, vende y transfiere a su valor nominal al Sr. Cristian Lucas Piola, la cantidad de cincuenta cuotas, de pesos diez cada una, que representan pesos quinientos, manifestando la cedente, que los importes respectivos han sido recibidos de conformidad anteriormente a este acto, otorgando por el presente, el más eficaz recibo y carta de pago en legal forma. 2) La cláusula octava del Contrato Social, queda redactada de la siguiente manera: ARTICULO 8: El capital social lo constituye la cantidad de pesos diez mil, dividido en un mil cuotas de pesos diez cada una, correspondiendo, a los socios, en las siguientes proporciones: Novecientos cincuenta cuotas, o sea, la suma de pesos nueve mil quinientos, al socio Héctor Rubén Messio; y Cincuenta cuotas, o sea, la suma de pesos quinientos, al socio Cristian

Lucas Piola. 3) Modificase la Clausula Quinta del contrato social, en el sentido de que solamente el socio Héctor Rubén Messio tundra el uso de la firma social y el desempeño de las funciones de Socio Gerente, con las mismas facultades que le acuerdo el art. 5º originario y posteriores modificaciones. En conformidad con todo lo expresado, previa lectura y ratificación de todas las partes intervinientes, los Señores Héctor Rubén Messio, Isabel Guerrero y Cristian Lucas Piola, firman la presente y las copias de ley, de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicado. Oficina, 7 de setiembre de 2012. Acta de fecha 05/09/2019. Los socios Héctor Rubén Messio, DNI 21.755.115 y Sr. Cristian Lucas Piola, DNI 20.997.130 resolvieron modificar el contrato social de la siguiente manera: Los socios resuelven modificar el Art. 4 del contrato originario y sus modificaciones posteriores, prolongando la duración de la sociedad en 99 años, contados a partir del 25 de Agosto del año 2020. 2) Modifícase el artículo Tercero del contrato social que decía anteriormente: "La sociedad girará bajola Razón Social "Héctor Messio y Cia S.R.L., tendrá su real domicilio y asiento de sus negocios en Avenida Colón N° 350, Segundo Piso, Oficina trece de esta Capital, pudiendo en el futuro establecer sucursales y/o agencias en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero." Quedando el mencionado artículo redactado de la siguiente manera: Héctor Messio y Cia S.R.L., tendrá su real domicilio y asiento de sus negocios en Avenida Colón N° 350, Segundo Piso, Oficina trece de esta Capital, pudiendo en el futuro establecer sucursales y/o agencias en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero."

1 día - N° 330094 - \$ 1492,47 - 27/08/2021 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO RONDEAU PRIVATO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA DE FIDUCIANTES BENEFICIARIOS

En la Ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de agosto de dos mil veintiuno, se celebró asamblea extraordinaria autoconvocada de Fiduciantes Beneficiarios del Fideicomiso Rondeau Privato, en la que se aprobaron todos los puntos del Orden del día. Los Fiduciantes Beneficiarios designaron fiduciario sustituto de manera unánime al Dr. Santiago de SERRANOS, DNI N° 32.413.742. Acto seguido el señor Santiago de SERRANOS aceptó el cargo con las obligaciones que la ley le impone. Sin otros asuntos que considerar y no existiendo objeciones ni observaciones sobre el acto asambleario, el Fiduciario

Sustituto constituye nuevo domicilio contractual en calle 25 de Mayo 125, piso 13, Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 331260 - \$ 571,30 - 27/08/2021 - BOE

HEBRA TEJIDOS SRL

EDICTO AMPLIATORIO

En trámite ante Juzg de 1º inst C.C de 26º Nom Con y Soc 2, en Autos "HEBRA TEJIDOS S.R.L -INSC.REG. PUB COMR- MODIFICACION- EXP N°7861468" ampliando el edicto N° 313782 publicado con fecha 24/05/2021 a fs.25 y 26: que por Actas de socios de fecha 13/01/2021, se ha resuelto por unanimidad: 1) modificar la CLAUSULA QUINTA del contrato social que se sustituye por el siguiente texto: "CLAUSULA QUINTA- CAPITAL SOCIAL. El Capital social se establece en la suma de pesos cien mil (\$100.000) dividido en un mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que los socios establecen en la siguiente proporción: a) Luis Daniel Eguiguren: la cantidad de doscientas cincuenta cuotas (250) equivalente a la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000); b) Clara Elisa Juarez: la cantidad de doscientas cincuenta cuotas (250) equivalente a la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000); c) Pablo Gabriel Eguiguren: la cantidad de doscientas cincuenta cuotas (250) equivalente a la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000); d) Alejandro Eguiguren: la cantidad de doscientas cincuenta cuotas (250) equivalente a la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000)." En consecuencia los socios Clara Elisa Juarez argentina, nacida el 25/08/1948 DNI 5.813.716 CUIL 27/05813716/8, viuda de sus primeras nupcias de Carlos Alberto Eguiguren, con domicilio en Vieytes N°987 Cba, de profesión u ocupación fabricante que se incorpora a la sociedad con (250) cuotas; Pablo Gabriel Eguiguren argentino, nacido el 01/2/1971, DNI 22563984 CUIL 20/22563984/2, casado en primeras nupcias con Mariana Ines Gimenez, con domicilio en lote 33 mza 113 Los Aromas Valle Escondido de profesión u ocupación fabricante que se le adjudican (150) cuotas sociales; y Alejandro Eguiguren DNI 26480572 CUIL 27/26480572/5, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Maria Virginia Clapera, con domicilio en Ocaña 1321 Cba, de profesión u ocupación fabricante, a quien le ceden (150) cuotas sociales.-2) Por otra Acta de socios también de fecha 13/01/2021 se ha resuelto por unanimidad: modificar la CLAUSULA OCTAVA del contrato social que se sustituye por el siguiente texto: "CLAUSULA OCTAVA- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración social estará a cargo de los socios PABLO GABRIEL EGUIGUREN y ALE-

JANDRO EGUIGUREN quienes ejercerán la representación legal en forma indistinta. Ejercerán así todas las facultades necesarias para el mejor cumplimiento del objeto, gestión y fines sociales, comprendiendo actos de administración y disposición de los bienes presentes o futuros de la sociedad, y la suscripción de contratos de todo tipo, sin otra limitación que la prohibición expresa de comprometer a la sociedad en negocios extraños al objeto social, incluyendo fianzas a favor de terceros y prestaciones gratuitas.- Los socios gerentes podrán nombrar, despedir o sancionar al personal de la sociedad y fijar remuneraciones."- Aprobando la designación de administradores y representantes de HEBRA TEJIDOS SRL a Pablo Gabriel Eguiguren argentino, nacido el 01/2/1971, DNI 22563984 CUIL 20/22563984/2, casado en primeras nupcias con Mariana Ines Gimenez, con domicilio en lote 33 mza 113 Los Aromas Valle Escondido; y A Alejandro Eguiguren DNI 26480572 CUIL 27/26480572/5, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Maria Virginia Clapera, con domicilio en Ocaña 1321 Cba, ambos de profesión u ocupación comerciantes o fabricante quienes ejercerán en forma indistinta la función.-

1 día - N° 331275 - \$ 2431,90 - 27/08/2021 - BOE

MASSKO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2020 de MASSKO S.A. se aprobó de manera unánime la designación de Claudio Hernan Otta, DNI N°24.357.602, y, como Director Titular y Presidente y del Sr. Facundo Otta, DNI N°41.087.482, como Directora Suplente, quienes se desempeñarán en dichos cargos durante tres ejercicios.

1 día - N° 330183 - \$ 115 - 27/08/2021 - BOE

RIMA INVEST S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 11 de fecha 13/08/2021, se decidió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera, a saber: ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto: Administración: Podrá realizar todas las actividades propias del proceso Administrativo (Planificar, ejecutar, controlar, etc.), pudiendo para esto celebrar diversos contratos y decidir distintas fuentes de financiamiento. Delegar en personal capacita-

do la ejecución propiamente dicha de la tarea de administración. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a todas las actividades previstas en la Ley 24.441 de contratos de Fideicomisos en todas sus categorías de Administración y/o mixtos, sean Fideicomisos de Inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de Fideicomisos pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria, Fideicomisaria, Fiduciante, Beneficiario y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Turismo: Podrá realizar la construcción, explotación y desarrollo de Actividades de hotelería, turismo y gerenciamiento de estructuras destinadas a la recepción y alojamiento esporádico de personas, sea en instalaciones propias como en aquellas que pertenecieran a terceras personas, en cualquier punto de la República Argentina y/o exterior. Realización de eventos artísticos gastronómicos, educativos, explotación de servicios de restaurante y casas de té, realización y organizaciones de reuniones concertadas, desarrollo de actividades culinarias de todo tipo, matutinas, nocturnas vespertinas, servicios de lunch, eventos festivos, deportivas, de esparcimiento, de tratamientos y estéticas, convenciones y/o Eventos, reuniones, agasajos, sea en instalaciones propias como en aquellas que pertenecieran a terceras personas. Comerciales: Mediante la compra y venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, maquinarias, marcas, diseños, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financieras: Mediante la financiación y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito. Dichas actividades se realizarán con fondos propios y se encuentran excluidas de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. La enunciación del objeto social no es limitati-

va de la capacidad legal, estando facultada la entidad para ejercer todos los actos y operaciones necesarios, relacionados con el objeto social, como así también todo género de actividades comerciales, industriales y civiles dentro de las atribuciones acordadas por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550). A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, tanto dentro del territorio Argentino como fuera de él.

1 día - N° 330416 - \$ 1906,40 - 27/08/2021 - BOE

EL ANTOJO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/01/2021 de EL ANTOJO S.A. se aprobó de manera unánime la designación de la Sra. Allende Maria Alejandra, DNI N° 17.844.246, como Directora Titular y Presidente, de Sra. Allende Graciela Maria, DNI N° 17.385.742, como Directora Titular y Vicepresidente, al Sr. Allende Tomás Ignacio, DNI N° 20.346.227, como Director Suplente y a la Sra. Allende Maria Celia, DNI N° 22.220.205, como Directora suplente, quienes se desempeñarán en dichos cargos durante tres ejercicios.

1 día - N° 330191 - \$ 192,38 - 27/08/2021 - BOE

SISTEMAS SANITARIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2020 de Sistemas Sanitarios S.A., se han elegido por unanimidad las autoridades que integran el Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: el Sr. Juan Cruz de Jesús Pilnik Erramouspe, DNI N° 24.614.406, Director Suplente: el Sr. Claudio Hernán Otta, DNI 24.357.602.

1 día - N° 330193 - \$ 131,96 - 27/08/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ALADINO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2018 de ESTABLECIMIENTO DON ALADINO S.A. se aprobó de manera unánime la designación de la Sra. Mirta Virginia Scolari, DNI N° 11.301.272, como Directora Titular y Presidente, al Sr. Raúl Octavio Barrea, DNI N° 11.560.649, como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Carlos Nicolás Octavio Barrea, DNI N° 30.330.107, como Director Suplente, la Sra. Irina del Valle Ba-

rrera, DNI N° 31.668.695, como Directora Suplente quienes se desempeñarán en dichos cargos durante dos ejercicios.

1 día - N° 330208 - \$ 214,11 - 27/08/2021 - BOE

LOPRA S.A.S.

OLIVA

Renuncia/Elección de autoridades - Reforma de Instrumento Constitutivo - Edicto rectificatorio/ampliatorio. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 318435 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 16 de junio de 2021. (1) En donde dice: "Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/04/2021 se designó como Presidente al señor Gustavo Ezequiel Suárez, DNI N° 41.592.879, fijando como domicilio especial el sito en calle España N° 471 de la ciudad de Oliva, provincia de Córdoba, y como Director Suplente al señor Franco David Salvatori, DNI N° 37.374.446, fijando como domicilio especial el sito en calle España N° 471 de la ciudad de Oliva, provincia de Córdoba...," debe decir: "Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16.04.2021 aclarada, rectificadora y ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 02.08.21 se dispuso: (i) Aceptar las renunciaciones de los Señores Ignacio Aldo Prato, D.N.I. N° 30.757.031 y Javier López, D.N.I. N° 29.446.649, a los cargos de Administrador Titular - Representante y Administrador Suplente, respectivamente, los que fueran designados mediante Instrumento Constitutivo de fecha 16.09.2019; (ii) Nombrar como Administrador Titular - Representante al Señor Gustavo Ezequiel Suárez, D.N.I. N° 41.592.879; y como Administrador Suplente al Señor Franco David Salvatori, D.N.I. N° 37.374.446; ambos por el plazo de duración de la sociedad; y (iii) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: 'ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Gustavo Ezequiel Suárez, D.N.I. N° 41.592.879, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor Franco David Salvatori, D.N.I. N° 37.374.446, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos

y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Gustavo Ezequiel Suárez, D.N.I. N° 41.592.879, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 330677 - \$ 1394,95 - 27/08/2021 - BOE

UNIENDO IDEAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 14/12/2020, se renueva el Directorio por 3 ejercicios de la siguiente manera: Director Titular Marcelo Ariel TISERA, DNI 24.829.880, designado Presidente; y como Director Suplente Juan Marcos URBANO, DNI 27.735.296. Todos los cargos son aceptados en dicha Acta de Asamblea. Cba. 23/08/2021.

1 día - N° 330868 - \$ 115 - 27/08/2021 - BOE

CUMED S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2021, se resolvió la elección del Sr. Javier Molina, D.N.I. N° 17.531.849, como Presidente del Directorio, el Sr. Marcelo José Navarro, D.N.I. N° 16.409.090, como Director Titular, el Sr. Abel Fernando Granillo, D.N.I. 25.343.556, como Director Suplente. Por otra parte en la misma Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2021 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Pérez de Herrera N° 1908, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 330893 - \$ 216,76 - 27/08/2021 - BOE

DIEZE S.A.S.

VILLA MARIA

Cesión de Acciones— Cesación y Elección de Autoridades: Fecha del Instrumento de Cesión: 05 de Agosto de 2021. Partes: Cedente: Ezequiel Cipolla, argentino, comerciante, DNI 32.080.717, divorciado, domiciliado en calle Intendente Malen 870 de Bell Ville, Cesionario: Diego Ariel Bailone, argentino, Casado, de profesión Autonomo, D.N.I. 26.546.982, domiciliado realmente en calle Buenos Aires 424, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria. Cesión: El cedente cede y el cesionario acepta la venta de: 50 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con de-

recho a un voto por acción, de un valor nominal de \$.337.50 cada una, quedando el cesionario como titular de 100 % de las acciones sociales. Acta de Reunion de socios de fecha 05/08/2021: Ezequiel Cipolla Renuncia al cargo de Administrador Titular y se Designan como Administradores, Titular y Suplente, al Sr. Diego Ariel Bailone, D.N.I. 26.546.982 y a la Sra. Bronzone, Valeria María, D.N.I. 28.584.490, respectivamente.

1 día - N° 330983 - \$ 430,88 - 27/08/2021 - BOE

BACKUP BUSINESS S.R.L.

Constitución de fecha 6 de mayo de 2021, Socios: FRANCO DAMIAN ZAPATA DNI 32.875.221, CUIT/CUIL 20-32875221-3, argentino, nacido el 14 de febrero de 1987, de profesión COMERCIANTE, casado, con domicilio en calle Echeverría 590 de barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; CAROLINA DEL VALLE ESPINA, DNI 32.346.413, CUIT/CUIL 27-32346413-3, argentina, nacida el 28 de mayo de 1986, de profesión COMERCIANTE, casada, con domicilio en calle Catri Cura 945, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BACKUP BUSINESS S.R.L. Sede: calle 9 de Julio 575, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país a las siguientes actividades. 1) La compra, venta, alquiler, servicio, leasing, importación, exportación y/o comercialización en todas sus formas mercantiles permitidas de elementos, productos, y/o artículos y/o insumos de informática en general, equipos y programas, software y hardware, aparatos electrónicos, piezas, componentes y/o suministros especialmente utilizados para la informática y computación en general, así como también toda actividad conexas, directa o indirectamente con la informática, computación, telefonía en todas sus variantes, servicios de pre y post venta, construcción y/o armado de equipos nuevos y/o usados, de cualquier marca y características que fueren, creados o a crearse, servicios de reparación. 2) Fabricación de computadoras personales. 3) Reparación de hardware y Software. 4) Diseño de software a medida. 5) Relevamiento, diseño, instalación, implementación, consultoría, asesoramiento y capacitación a individuos y empresas y cualquier otro tipo de organizaciones en tecnología informática y de comunicaciones. 6) La instalación necesaria para la

prestación de servicios de tecnología informática y de comunicaciones. 7) Toda actividad técnica, comercial y financiera vinculada con los objetos precedentemente mencionados. 8) Adquisición y venta de bienes inmuebles y muebles registrables (automotores) con el propósito de afectarlos a las actividades comerciales supra expresadas y gravarlos con garantía prendaria o hipotecaria. 9) Instalación y explotación del servicio de telefonía y/o internet. 10) Instalación y explotación de software y hardware de cámara de seguridad, con circuito cerrado o abierto, y de cualquier otro sistema de seguridad. 11) Celebrar contratos de Franquicia Mercantil (Franchising) que tengan por objeto el uso y goce de sus productos, servicios, Marca, nombre comercial y demás rubros y actividades desarrolladas por la Sociedad. 12) Fabricar, comercializar, importar, exportar, transportar, todo tipo de productos tecnológicos e informáticos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada que se relacionen con el objeto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000), dividido en un mil (1000) cuotas sociales de pesos ochocientos (\$ 800) cada una. El capital social es suscripto íntegramente en este acto conforme a la siguiente proporción A) el señor FRANCO DAMIAN ZAPATA suscribe en este acto seiscientos (600) cuotas sociales de pesos ochocientos (\$ 800) cada una, por un valor total de pesos cuatrocientos ochenta mil (\$ 480.000) que equivale al sesenta por ciento (60%) del capital social; B) la señora CAROLINA DEL VALLE ESPINA suscribe en este acto cuatrocientos (400) cuotas sociales de pesos ochocientos (\$ 800) cada una, por un valor total de pesos trescientos veinte mil (\$ 320.000), que equivale al cuarenta por ciento (40%) del capital social. Dirección, administración y representación legal estará a cargo del socio mayoritario, señor FRANCO DAMIAN ZAPATA, en calidad de gerente, pudiendo realizar cualquier acto de administración, por tiempo indeterminado de acuerdo al art. 157 de la Ley 19.550, quien tiene el uso de la firma social, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. Solo será necesaria la firma de ambos socios gerentes en forma conjunta para: A) Tomar créditos de cualquier naturaleza con garantía prendaria o hipotecaria. B) Enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables. C) Transferir el fondo de comercio. D) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza. E) Para el otorgamiento de poderes de disposición a terceros. Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales po-

drá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas y demás documentos de la sociedad y exigir, en su caso, la realización de balances totales o parciales y de rendición de cuentas. Ejercicio económico financiero de la sociedad: se practicará al día treinta y uno de agosto de cada año.

1 día - N° 331083 - \$ 2678,08 - 27/08/2021 - BOE

SABRA S.R.L.

RATIFICACION DE REUNION DE SOCIOS

Con fecha 11/12/20 se celebró contrato de cesión de cuotas sociales entre Esteban Javier MARTINEZ, DNI 26.393.503, Cristian Daniel LASA, DNI 27.958.194, como cedentes; y Pablo Gastón NAVARRO, D.N.I. 27.956.024 y Raúl Edgardo NAVARRO, D.N.I. 8.620.327, como cesionarios. Con fecha 29/06/21 se suscribe adenda de ratificación y rectificación de la cesión antes mencionada, publicada por 1 día bajo N° 323922 con fecha 21/07/21 – BOE. Con fecha los 24/08/21 se celebró reunión de socios de Ratificación en todos sus términos de la Reunión de fecha 29/06/2021.

1 día - N° 331093 - \$ 215,70 - 27/08/2021 - BOE

ESPA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2021, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Claudio Hernán Otta, DNI 24.357.602; Directora Titular y Vicepresidente: Paola Fabiana Bonetto, DNI 22.560.993; Directores suplentes: Facundo Otta, DNI 41.087.482, y Luis Esteban Pujol, DNI 21.885.405.

1 día - N° 331128 - \$ 140,97 - 27/08/2021 - BOE

EL ORCO MOLLE S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: de fecha 08/07/2021. Socios: Sr. 1) RODOLFO LASCANO, D.N.I. N° 14.893.668, CUIT / CUIL N° 20-14893668-5, nacido el día 13/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Zanichelli 249, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ESTELA MARIA LASCANO, D.N.I. N° 14.536.230, CUIT / CUIL N° 27-14536230-5, nacido el día

18/04/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1333, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) LUCAS LASCANO, D.N.I. N° 25.757.709, CUIT / CUIL N° 20-25757709-1, nacido el día 05/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1333, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) MARIA EUGENIA LASCANO, D.N.I. N° 17.845.971, CUIT / CUIL N° 27-17845971-1, nacido el día 26/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1333, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) MARCOS LASCANO, D.N.I. N° 22.563.356, CUIT / CUIL N° 20-22563356-9, nacido el día 07/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1333, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, por derecho propio. Denominación: EL ORCO MOLLE S.A. Sede social: Calle Buenos Aires 1333, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de En-

tidades Financiera. AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000.00), representado por Cinco Mil (5000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RODOLFO LASCANO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 2) ESTELA MARIA

LASCANO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000) 3) LUCAS LASCANO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000) 4) MARIA EUGENIA LASCANO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000) 5) MARCOS LASCANO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. Designación de autoridades: Presidente/a: GONZALO RODRIGUEZ LASCANO, D.N.I. N° 31.769.635, CUIT/CUIL N° 20-31769635-4, nacido el día 16/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Bs As 1333, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Buenos Aires 1333, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director/a Suplente: MARIA EUGENIA LASCANO, D.N.I. N° 17.845.971, CUIT/CUIL N° 27-17845971-1, nacido el día 26/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1333, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Buenos Aires 1333, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30 de Septiembre. GONZALO RODRIGUEZ LASCANO, PRESIDENTE.

1 día - N° 331198 - \$ 4118,09 - 27/08/2021 - BOE

ABAKO CONSULTORES ASOCIADOS SRL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

Abako Consultores Asociados SRL, CUIT 30-68533908-7. Córdoba. Disolución y Liquidación de Sociedad. Por acta N° 30 de fecha 10 de agosto de 2021 los socios resolvieron por unanimidad la disolución de la sociedad toda vez que la misma ha cesado en su actividad comercial. El socio gerente Diego Gustavo Dequino, DNI 22.191.529, fue designado como liquidador de la sociedad y responsable por la conservación de los libros.

Asimismo, se aprobó el balance final de fecha 31 de enero de 2021, y atento que del mismo se desprende que no existen pasivos ni obligaciones pendientes de cumplimiento por parte de la sociedad se aprobó el proyecto de distribución del activo social entre sus socios conforme su participación en el capital social, requiriéndose la cancelación de la matrícula de la sociedad.

5 días - N° 331258 - \$ 3143,50 - 02/09/2021 - BOE

ES SOLUCIONES INTEGRALES SRL

Por contrato suscripto el 30/06/2021, el Sr. Luciano Antonio José Serra (67 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en San Martín 552, ciudad de Arroyito, DNI: 11189441) y la Sra. Gloria Noemí Esposito (66 años, casada, argentina, abogada, con domicilio en calle San Martín 552, ciudad de Arroyito, DNI 11813704) convienen en celebrar el presente contrato de constitución de una SRL: 1) Denominación: ES SOLUCIONES INTEGRALES SRL 2) Domicilio: Sede calle Boulevard San Juan 726 piso 7 de la Ciudad de Córdoba Capital. 3) Objeto la presente sociedad tendrá por objeto prestar y realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior: consultoría jurídica, contable, económica, financiera, publicitaria y de comercialización de bienes y servicios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante estando a cargo de la sociedad el gerenciamiento de tales actividades. La sociedad podrá realizar todos aquellos actos vinculados al objeto social, pudiendo realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos como así también ejercer todos los actos y operaciones relacionadas y que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene las más amplias facultades y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 4) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: lo constituye la suma de Pesos Trescientos Mil \$300.000, dividido en 300 cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Serra Luciano Antonio José, la cantidad de ciento cincuenta cuotas, de Pesos Mil (\$1.000) cada una, por un total de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000); Gloria Noemí Esposito, la cantidad de ciento cincuenta cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, por un total de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000). La integración del capital social se realiza en dinero en efectivo, aportando el 25% mediante depósito, debiendo completar el 75% restante en el plazo de dos años. 6) La

representación, administración y uso de la firma social será ejercida por el socio Serra Luciano Antonio José quien revestirá cargo de gerente de la presente sociedad por tiempo indeterminado, quedando la Sra. Gloria Noemí Esposito en el cargo de suplente en el caso de vacancia del titular. 7) Fiscalización: esta sociedad no tendrá sindicatura como órgano independiente y la tarea de fiscalización y control será ejercida por los socios de manera particular, según lo perpetuado en el art. 55 de la ley 19550. 8) El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 331481 - \$ 1946,80 - 27/08/2021 - BOE

EL ARRIERO S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 72 de fecha 26/03/2021, los socios por unanimidad han resuelto modificar las cláusulas TERCERA y SÉPTIMA del contrato social, las que quedarán redactadas del siguiente modo: "TERCERA: La sociedad tiene como objeto, realizar por su cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del País las siguientes actividades: a) La comercialización de productos e insumos agropecuarios y afines, mediante la compra, venta, distribución, promoción, representación, asesoramiento, importación, exportación, y todo tipo de negocio relativo a los mismos; compra y venta de mercaderías, semovientes, combustibles, aceites, repuestos y accesorios para automotores y maquinarias, y herramientas agrícolas e industriales, y, en general, cualquier clase de artículos, como así también su transporte; b) Asesorar al productor en lo económico, agronómico y comercialización, con el fin de orientarlo hacia la obtención de una mayor productividad de su empresa; c) Celebrar contrato de mandato con terceros, con el fin de realizar, por cuenta y orden de ellos, ya sea en fondos determinados o no, propios o de terceros, los trabajos previos a la siembra, la siembra misma, y todos los necesarios o convenientes para la conservación de las sementeras, incluidos los de cosecha, traslado del producto de la misma y su comercialización, pudiendo a tal fin recibir de ellos semillas, fertilizantes, herbicidas o dinero para atender los costos de la citada explotación; d) Celebrar contratos de arrendamiento rural, de pastaje, pastoreo o accidentales por una o dos cosechas, tanto a nombre propio como de terceros mandantes; celebrar, en el carácter de locador o locatario contratos de locación, arrendamiento y/o cualquier

otro acto propio o afín con la actividad locativa en general e) Celebrar contratos de alquiler de maquinarias agrícolas de todo tipo, comodato, "leasing", o cualquier otro tipo sucesivo de estilo para las explotaciones agrícolas, pecuarias o tamberas; f) Concertar "pool" de siembras, asumiendo cualquiera de los roles o todos ellos, ya sea como administradora, asesora, gestora, promotora, inversora, propietaria de predios rústicos o contratista del mismo, tanto en las cosechas, como en las tareas de preparación del suelo, siembra y conservación de las sementeras; g) Vender lo cosechado a nombre propio o de terceros, ya sea en el mercado nacional o exportando, pudiendo, a tal fin, celebrar contratos de venta a futuro, ofrecer "opciones", "call", "put", o cualquier otro que en el futuro se use; h) Comprar cereales y oleaginosas, y venderlos, ya sea en el mismo estado en que los adquiera, o después de darles mayor o menor valor mediante el fraccionamiento o envasado; elaborarlos y vender el producto con destino al mercado interno o exportándolo. Con tal objeto podrá construir, comprar o arrendar plantas de acopio, silos, celdas o galpones de cualquier tipo, y celebrar contratos "a facón"; i) Comprar a nombre propio o de terceros hacienda ovina, porcina, bovina, equina y de cualquier otro tipo, criando, criando o invernando, y venderla dentro del país o exportándola, ya sea en pie, faenada o luego elaborada. Con este fin, podrá instalar, comprar o alquilar plantas frigoríficas, o celebrar contratos "a facón"; recibir y dar hacienda para capitalización, y celebrar contratos de franquicia ganadera ("franchising"), ya sea como contratista, franquiciante o ganadera franquiciada; j) Celebrar cualquier otro tipo de contrato, incluso asociarse a otras personas físicas o jurídicas, pudiendo, para el cumplimiento de su objeto, instalar sucursales y agencias en cualquier punto del país y del extranjero" y "SÉPTIMA: (CIERRE DE EJERCICIO): El treinta de Abril de cada año, se realizará el cierre de ejercicio. Dentro de los sesenta días posteriores a esa fecha, se practicará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con una anticipación mínima de quince días, considerándose aprobado si no hubiera ninguna observación."

1 día - N° 331564 - \$ 3493,60 - 27/08/2021 - BOE

MARSOS S.A.S.

SUBSANACIÓN

Acta de subsanación de fecha 24 de agosto de 2021, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) Bernardo SOSA BARRENECHE, DNI 30845387, CUIL 20308453872, nac. 14/02/1984, masculino, casado, Argentino, co-

merciante, con domicilio real y especial en Av Vélez Sársfield 4251, Cdad Cba, Prov de Cba, Arg; 2) Beatriz Andrea MARCON, DNI 20542036, CUIL 27205420369, nac.19/12/1.968, femenina, casada, Argentina, Arquitecta, con domicilio real y especial en Calle Chile 280, Pb, Cdad Cba, Prov Cba, Argentina. Denominación: MARSOS S.A.S. Domicilio y sede social: en Av Vélez Sársfield 4251, Cdad Cba, Prov Cba, Argentina Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Actuar como fiduciaria, beneficiaria del FIDEICOMISO EDIFICIO TREJO, CUIT: 33-71531680-9, exceptuándose las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000,00), representado por CINCUENTA Y CUATRO MIL (54.000,00) acciones, de pesos UNO (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Bernardo SOSA BARRENECHE, suscribe la cantidad de VEINTISIETE MIL (27.000) acciones, por un total de pesos VEINTISIETE MIL (\$ 27.000); 2) Beatriz Andrea MARCON, suscribe la cantidad de VEINTISIETE MIL (27.000) acciones, por un total de pesos VEINTISIETE MIL (\$ 27.000). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado. Administración: La ADM. estará a cargo de Bernardo SOSA BARRENECHE, DNI 30845387, constituyendo domicilio especial en Av Vélez Sársfield 4251, Cdad Cba, Prov Cba, Arg, y Beatriz Andrea MARCON, DNI 20542036 constituyendo domicilio especial en Calle Chile 280, Pb, Cdad Cba, Prov Cba, Arg, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares actuando de manera conjunta. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Se designa a Cristian Segundo Sosa Barreneche D.N.I. N° 27.546.982, con domicilio real y especial en Av Vélez Sársfield 4251, Cdad Cba, Prov Cba, Argentina, en el carácter de administrador suplente del señor Bernardo Sosa Barreneche; y María Francisca ROCA, D.N.I. N° 40.248.916, CUIL 27-40248916-8, con domicilio real y especial en Calle Chile 280, Pb, Cdad Cba, Prov Cba, Arg, en el carácter de administradora suplente de la señora Beatriz Andrea Marcon; ambos con el fin de llenar la va-

cante que pudiera producirse. Repres. legal y uso de la firma social: La rep. y uso de la firma social estará a cargo de los Señores Bernardo SOSA BARRENECHE, DNI 30845387 y Beatriz Andrea MARCON, DNI 20542036, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares actuando de manera conjunta. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a Cristian Segundo Sosa Barreneche D.N.I. N° 27.546.982, con domicilio real y especial Av Vélez Sársfield 4251, Cdad Cba, Prov Cba, Arg en el carácter de administrador suplente del señor Bernardo Sosa Barreneche; y María Francisca ROCA, D.N.I. N° 40.248.916, CUIL 27-40248916-8, con domicilio real y especial en Calle Chile 280, Pb, Cdad Cba, Prov Cba, Arg, en el carácter de administradora suplente de la señora Beatriz Andrea Marcon, quienes actuarán conjuntamente, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 20/05.

1 día - N° 331574 - \$ 3557,35 - 27/08/2021 - BOE

ABRAPETS S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 3 del 13.05.2021 Se resolvió el cambio de la sede social a la calle Ramírez de Arellano NI 1.167, B° Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 331575 - \$ 186,25 - 27/08/2021 - BOE

OSHUN GROUPS.A.

FIJA SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha cinco (05) de marzo de 2021 de la firma OSHUN GROUP S.A., se resolvió por unanimidad fijar su sede social en calle 27 de abril N° 929, 3er piso, Of. "A" Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 331579 - \$ 242,35 - 27/08/2021 - BOE

ELECTROINGENIERÍA I.C.S.S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Electroingeniería I.C.S.S.A. del día 30/04/2021 designo por un periodo de tres ejercicios, cuyo plazo vence para todos ellos el 31 de Diciembre del año 2023, a las siguientes autoridades: Directorio: Por las acciones Clase "A": Roberto Luis Zamu-

ner DNI: 8.277.125, y Marcos Luis Musso DNI 23.288.000, por las acciones clase "B", Silvio Aldo Asinari DNI 12.996.075 y Rodrigo elias STEIN DNI 25.609.835. Sindico Titular: Cr. Miguel Ángel Poletta DNI 5.070.950 Matrícula 10-2699-3 y Sindico Suplente: Cr. Pablo Luis Alonso DNI 8.651.985 Matrícula 10-2785-9. Por Acta de Directorio N° 256 de Fecha 30 de Abril de 2021 se realizó la distribución de cargos que quedo conformada de la siguiente manera: Presidente: Roberto Luis Zamuner, Directores Titulares: Silvio Aldo Asinari, Marcos Luis Musso y Rodrigo Elias Stein.

1 día - N° 331661 - \$ 760 - 27/08/2021 - BOE

AEROMAB GROUP S.A.

Hace saber que por Acta Complementaria, rectificativa – ratificativa de fecha 23 de julio de 2021 dando cumplimiento a las observaciones dispuestas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba los socios decidieron 1) Rectificar el acta constitutiva de la sociedad AEROMAB GROUP S.A, indicando como nacionalidad de los socios Oreste Berta, José María Moretti, y Gastón Marcelo Azcarate, la nacionalidad Argentina, 2) Rectificar los incisos 3 y 10 del artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Combate de incendios de bosques y campos, defensa y protección de la fauna, siembra en lagos y ríos, sanidad animal, localización de cardúmenes, exploraciones petrolíferas y yacimientos minerales, montaje y construcción de cimientos para torres metálicas de perforación, servicios agroaéreos, rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra heladas, persecución de animales dañinos, alquiler de aeronaves e instalaciones aeronáuticas, transporte no regular de pasajeros, y transporte aéreo de carga; 4) mantenimiento y reparación de aeronaves y aeropartes, venta de repuestos y partes aeronáuticas, compra y venta de aeronaves; 5) Compra, venta y permuta, ex-

plotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley y con las autorizaciones previas requeridas por los organismos que pudieren

corresponder según el objeto social, los socios manifiestan que el motivo por el cual se consignaron erróneamente los incisos 3 y 10 anteriores, se debió a un error formal e involuntario 3) Ratificar el acta constitutiva y estatuto social de la sociedad AEROMAB GROUP S.A, en todos sus términos, con las salvedades mencionadas anteriormente. A su vez, hace saber que en el edicto N° 320604, publicado el 01/07/2021, donde dice "Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura" debió decir: "Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Por Acta Constitutiva: Se prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, conservando los socios el derecho conferido por el Art. 55 de dicha norma, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299, inc 2°, de la ley citada

1 día - N° 331731 - \$ 5198,70 - 27/08/2021 - BOE

MICHICOLA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N°324049 publicado con fecha 21/07/2021 en el encabezado donde dice: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2021.... debe decir: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 9/08/2021 ratificativa.

1 día - N° 331745 - \$ 298,45 - 27/08/2021 - BOE

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 53, de fecha 30/06/2021, los socios de CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A. resolvieron aumentar el capital actual de \$90.000 a \$450.000, esto es, aumentar el capital social en la suma de \$360.000. Las acciones a emitirse (como consecuencia del referido aumento) serán de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionis-

tas podrán ejercer su derecho de opción, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación del presente edicto, notificando dicha situación al domicilio social del ente, sito en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María.

3 días - N° 329729 - \$ 856,98 - 27/08/2021 - BOE

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 54, de fecha 30/06/2021, los socios de CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A. resolvieron rectificar el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/03/2020, quedando consecuentemente el art. 3 del Estatuto Social (objeto social) redactado del siguiente modo: "Art. 3: La sociedad tiene por objeto la explotación y/o instalación de establecimientos asistenciales y/o sanatoriales y/o clínicas médicas, quirúrgicas y/o de reposo, atención integral de enfermos e internación. Comprende el objeto la explotación del ejercicio de las actividades médicas de consultorios externos, actividades sanatorias y de todas sus auxiliares y servicios que se relacionan directa o indirectamente o la atención de la salud en todas sus especialidades. Las actividades mencionadas podrá ejercerlas la sociedad por cuenta propia, de terceros o asociados a esta. Puede asimismo contratar con obras sociales, mutuales y/o cualquier otro tipo de entidad similar para efectuar por ellas, la atención de sus afiliados y beneficiarios de cualquier clase, categoría o tipo. De igual modo, puede desarrollar actividades de comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para la cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc.; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero; la fabricación, instalación, distribución, reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, representación y venta de prótesis, insumos y equipamiento médico en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto." Asimismo, ratifica-

ron la aprobación efectuada, el tal oportunidad, en relación con el artículo 9° del Estatuto Social, el cual había quedado redactado del siguiente modo: "Artículo 9: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) a cinco (5) miembros Titulares y de tres (3) a cinco (5) Suplentes según lo resuelva la Asamblea Ordinaria que lo elija, quienes durarán TRES (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. En el caso de vacancia de un Director Titular, será reemplazado por el Suplente que ocupe el primer lugar y así sucesivamente. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el art. 261, de la Ley N° 19.550. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000,00) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad"

1 día - N° 329730 - \$ 1809,94 - 27/08/2021 - BOE

ALBOCAMPO SA

OLIVA

Aprobación Modificación Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/07/21 se aprobó modificación artículos 2, 5, 9 y 12 del Estatuto Social. Héctor Pablo Campodónico. Presidente.

3 días - N° 330415 - \$ 345 - 27/08/2021 - BOE

AGROMAQUINAS SINSACATE S.A.

JESUS MARIA

REDUCCION VOLUNTARIA DEL CAPITAL SOCIAL - MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 21/12/20, se resolvió la reducción voluntaria del capital social de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en 1.000 acciones de \$ 50 cada una y suscriptas y distribuidas conforme sigue: Silvia Vanina Mizzau 6,5000% con 65 acciones, Miguel Angel Mizzau 58,5000% con 585 acciones y Agromáquinas Sinsacate SA 35,0000% con 350 acciones; a la suma de Pesos treinta y

dos mil quinientas (\$ 32.500) mediante el rescate y cancelación de 350 acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos (\$ 50) por cada acción (valor nominal) y de 5 votos por acción, las que quedan distribuidas de la siguiente forma: Silvia Vanina Mizzau 10,0000% con 65 acciones y Miguel Angel Mizzau 90,0000% con 585 acciones y la modificación del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 5°. El capital social se fija en la suma de Pesos TREINTA DOS MIL QUINIENTOS (\$ 32.500,00) representado por seiscientos cincuenta (650) acciones de pesos cincuenta (\$50) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 330465 - \$ 684,22 - 27/08/2021 - BOE

AGROMAQUINAS SINSACATE S.A.

JESUS MARIA

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL

Se hace saber por 3 días conforme art 204 LGS que por Asamblea Extraordinaria n° 13 del 21/12/20 en la sede social de AGROMAQUINAS SINSACATE S.A., sita en Ingeniero Olmos N° 270 de la ciudad de Jesús María provincia de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 10620-A, se resolvió reducir voluntariamente el capital social de \$ 50.000 a \$ 32.500. Antes de la Reducción: Activo \$ 169.953.053 Pasivo: \$ 90.786.035, Patrimonio Neto: \$ 79.167.018 Después de la reducción: Activo \$ 169.803.481 Pasivo \$ 90.786.035, Patrimonio Neto: \$ 79.017.446. Las oposiciones de ley se recibirán de lunes a viernes de 11 a 17 hs en la sede comercial sita en Ruta 9 Km 758, Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 330469 - \$ 982,59 - 31/08/2021 - BOE

PALMARES DE CÓRDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2021, se resolvió la elección del Sr. Eduardo Alfredo Sanz, D.N.I. N° 12.997.905, como Director Titular Presidente, del Sr. Fernando Raúl Sanz, D.N.I. N° 17.386.842, como Director Titular Vicepresidente y del Sr. Cristian

Eduardo Sanz, D.N.I. N° 32.313.873, como Director Suplente, todos con mandato por 3 ejercicios.
1 día - N° 330879 - \$ 124,01 - 27/08/2021 - BOE

CRICER S.A.

GENERAL LEVALLE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 21/06/2021, se designó a la Sra. BUTTINI Sylvia Esther, DNI N° 17.160.555, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y a la Srita. Sofía GIMENEZ DNI N° 33.146.813 para ocupar el cargo de DIRECTORA SUPLENTE, ambas por el termino de UN (1) EJERCICIO.

1 día - N° 330931 - \$ 115 - 27/08/2021 - BOE

MEDIGRUP ARGENTINA S.A.

**EDICTO RECTIFICATIVO
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se rectifica el edicto N° 327786 del 12/08/2021, en cuanto se omitió publicar el nombre de la sociedad, se ratifica todo su contenido agregando el título: MEDIGRUP ARGENTINA S.A.- Elección de autoridades.

1 día - N° 331547 - \$ 221,95 - 27/08/2021 - BOE

**LA INDUSTRIAL SALINERA
SOCIEDAD ANONIMA**

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2021, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de LA INDUSTRIAL SALINERA SOCIEDAD ANONIMA, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: María Sol Picat, DNI 26.330.357; Vicepresidente: Facundo Picat Del Cerro, DNI 30.543.654; y Alberto Maximiliano Picat, DNI 29.578.780, todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2024). Asimismo, se resolvió la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora,

quedando integrada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Presidente: José Francisco Capellino, DNI 24.012.672, abogado, MP 1-32424; Adrián Germán Spinaccé, DNI 25.139.383, abogado, MP 1-31532; y Ana Guillermina Cavello, DNI 30.502.751, abogada, MP 1-34862. Síndicos Suplentes: Florencia Carrizo, DNI 35.278.317, abogada, MP 1-38984; María José Ochoa, DNI 24.786.570, abogada, MP 1-32250; y Juan Pablo Garelli, DNI 26.177.681, contador público, MP 10-12554-6, todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2024).

1 día - N° 331001 - \$ 461,62 - 27/08/2021 - BOE

DIBAT S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 5/05/2021, se efectúan las siguientes designaciones: Gabriela Alejandra Cascardo, DNI N° 12.874.791 y Director Suplente: Hernán Navarro, DNI N° 40.108.795.-

1 día - N° 331025 - \$ 115 - 27/08/2021 - BOE

BAZAR VIDELA S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria y reunión de directorio, ambas del 3/05/2021, se designan: Presidente: Carlos Ariel Videla, DNI N° 29.030.774, Vicepresidente: Ricardo Manuel Videla, DNI N° 30.126.025, Directora Titular: Selene Andrea Videla, DNI N° 25.457.614, y Directora Suplente: Olga Prieto, DNI N° 5.082.836.-

1 día - N° 331026 - \$ 115 - 27/08/2021 - BOE

WYA SOLUTIONS S.A.S

Mediante Acta ratificativa de fecha 26/08/2021 se procede a ratificar el contenido de las actas de fecha, 31/08/2020, 10/01/2021 y 06/08/2021. Mediante Acta de Asamblea de fecha 31/08/2020 (ratificada 10/01/2021 y 06/08/2021) se procede a la elección de nuevas autoridades, quedando designados para los cargos, de Administrador Titular el Sr. OSCAR MARTIN GUTIERREZ, D.N.I. N° 32.281.799, nacido el 24 de Mayo de 1986,

de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ricardo Pedroni N° 1622 B° Bajo Palermo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y como Administrador Suplente el Sr. BEUTKE JONATHAN GERMAN, D.N.I. N° 34.317.183, nacido el 27 de Abril de 1989, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle El Chingolo N° 3814 Barrio Arenales de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Las totalidad de las Autoridades electas, presentes en este acto ratifican su conformidad con lo dispuesto y proceden a la aceptación de sus respectivos cargos y manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 constituyendo domicilio en calle Buceo N° 320 Barrio Quebrada de las Rosas de esta Ciudad de Córdoba. Mediante Acta de fecha 26/08/2021 se procede a modificar los Artículos 7 y 8 del estatuto constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La Administración quedará a cargo del Sr. OSCAR MARTIN GUTIERREZ, D.N.I. N° 32.281.799 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el Desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por causa justa. En este mismo acto se designa al Sr. BEUTKE JONATHAN GERMAN, D.N.I. N° 34.317.183 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. OSCAR MARTIN GUTIERREZ, D.N.I. N° 32.281.799, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 331734 - \$ 2245,80 - 27/08/2021 - BOE